

GOBIERNO DE CHILE
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO
ESCOLAR Y BECAS

ASIGNA, RENUEVA Y RESUELVE
SOLICITUDES DE ESTADOS DE EXCEPCIÓN
PROGRAMA ESPECIAL DE BECAS
ARTÍCULO 56° LEY N° 18.681, SEGÚN
INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 261

Puerto Montt, 27 de Mayo de 2019

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 15.720, que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB; en el Decreto Supremo N° 5.311 de 1968 del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento General de JUNAEB; en el Decreto Ley N° 180 de 1973, que declara en receso el Consejo de JUNAEB cuyas facultades otorga a su Secretario General; en la Ley N° 21.125 de Presupuestos para el sector público correspondiente al año 2019; en el Artículo 56° de la Ley N° 18.681, que establece normas complementarias de administración financiera, de incidencia presupuestaria y personal; en el Decreto N° 68 de 1988, del Ministerio de Educación, que aprueba Reglamento del Programa Especial de becas destinado a estudiantes de escasos recursos, y sus modificaciones; en la Resolución Exenta N° 08 de 08 de enero del 2019, de JUNAEB, que aprueba Manual de Asignación y Administración de Beneficios; en la Resolución Exenta RA N° 173/72/2019 de fecha 07.02.2019 de JUNAEB, que encomienda funciones directivas; y la resolución Exenta RA N° 173/73/2019 de fecha 07.02.2019, que designa como Primer orden de subrogancia de Director (a) Regional de JUNAEB, que nombra a Doña Sarita Cárcamo Stormansan como Directora (s) de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas Región de Los Lagos; y en la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.



CONSIDERANDO:

1.- Que, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, en adelante JUNAEB, es una corporación autónoma de Derecho Público que, en cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos en su Ley Orgánica N° 15.720, desarrolla diversos programas de asistencia social y económica para los escolares del país, entre los cuales destaca el Programa de Becas y Asistencialidad Estudiantil que, a su vez, comprende el Programa Especial de Becas Artículo 56° Ley N° 18.681, Beca Integración Territorial;

2.- Que, el Artículo 56° de la Ley N° 18.681, que establece normas complementarias de administración financiera, de incidencia presupuestaria y personal, crea un Programa Especial de Becas destinado a estudiantes de escasos recursos, que cumplan con determinados requisitos de asignación;

3.- Que, a su vez, el Decreto N° 68 de 1988 del Ministerio de Educación, que Aprueba el Reglamento del Programa Especial de Becas destinado a estudiantes de escasos recursos, entrega la administración del Programa a JUNAEB, conforme lo establecido en su artículo 1°: *"La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, administrará un programa de becas destinado a estudiantes de escasos recursos, residentes en los territorios determinados en el artículo siguiente, para contribuir a que continúen estudios en establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, de Educación Superior, de Enseñanza Media Técnico-Profesional, de Educación Especial Diferencial, como también en Institutos y Centros Formadores de Personal de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública, siempre y cuando en las localidades de residencia de los alumnos no existan los niveles, modalidades y especialidades educacionales mencionadas."*;

4.- Que, la Ley N° 21.125 de presupuestos para el sector público correspondiente al año 2019, en su Partida 09, Capítulo 09, Programa 03, Subtítulo 24, ítem 01, Asignación 238, Glosa N° 06, contempla un total de M\$ 4.066.693 destinados a financiar el Programa Especial de Becas Art. 56 Ley N° 18.681, Beca Integración Territorial;

5.- Que, mediante la circular N°07 de fecha 31.01.2019 JUNAEB ha establecido la distribución presupuestaria del Programa Especial de



Becas Art. 56 Ley N° 18.681, Beca Integración Territorial proceso 2019, con cargo a la asignación presupuestaria: 09.09.03.24.01.238. Glosas N° 01 y 06;

6.- Que, en base a la distribución presupuestaria antes referida, esta Dirección Regional de JUNAEB dispone de una cobertura programada total equivalente a 134 cupos para estudiantes de Enseñanza Media y 607 cupos para estudiantes de Educación Superior, correspondientes al Programa Especial de Becas Art. 56 Ley N° 18.681, Beca Integración Territorial;

7.- Que, con el objeto de entregar las orientaciones técnicas necesarias para la correspondiente ejecución del Programa, proceso 2019, el Departamento de Becas ha elaborado el Manual de Asignación y Administración de beneficios, aprobado mediante Resolución Exenta N° 08 de 08 de enero del 2019;

8.- Que, el referido Manual de Asignación establece en su Título 4. "*Requisitos de asignación de becas y residencias*", Subtítulo 4.5. "*Programa Especial de Becas Art. 56 Ley N° 18.681: Beca Integración Territorial*", los requisitos y documentación exigida para efectos de determinar la asignación y renovación de la Beca respecto de aquellos estudiantes de educación superior que la soliciten. Complementariamente, el Título 11. "*Casos especiales, acceso preferente y grupos específicos*", contempla aquellos casos que, dadas sus circunstancias especiales y debidamente calificadas por JUNAEB, corresponden a asignaciones de casos especiales o acceso preferente, cumpliendo con los requisitos fijados para ello;

9.- Que, por su parte, en el Título 13 del citado manual "*Estados de excepción*", se establecen aquellas condiciones que afectan la continuidad del proceso normal de estudios, frente a las cuales el estudiante, presentando los antecedentes pertinentes, puede solicitar la mantención o suspensión de la beca o residencia, según corresponda. Seguidamente, al señalar los estados de excepción contemplados para cada programa, se establece la aplicación de los siguientes estados de excepción para el Programa Especial de Becas Art. 56 Ley N° 18.681, Beca Integración Territorial:

- Suspensión.
- Revisión por nota.
- Revisión por tramo.;

10.- Que, sumado a lo anterior, el Título 5. "*Instancias, participantes y sus funciones*", Subtítulo 5.1.5. "*Directores Regionales*", establece entre sus funciones la siguiente: g. "*Formalizar mediante resolución exenta la asignación,*



rechazo y supresión de las becas y residencias de asignación regional. Esto incluye la asignación de casos especiales y la resolución de estados de excepción que correspondan.”;

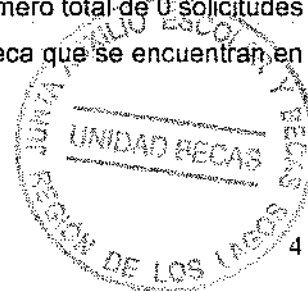
11.- Que, en vista de las normas previamente citadas, y en el marco del proceso de asignación del beneficio para el año 2019 se constituyó la Comisión Regional Programa Especial de Becas Art. 56 Ley N° 18.681, Beca Integración Territorial, mediante Resolución Exenta N° 123 de fecha 01.03.2019 emitida por esta Dirección Regional, a quien se le encomendó la revisión de las solicitudes de postulación, renovación y estados de excepción ingresadas conforme lo establecido en el Manual de Procedimientos correspondiente, a objeto de determinar la asignación y renovación de la Beca, así como resolver todas aquellas materias presentadas a la Comisión y que tuvieran relación con la asignación del beneficio;

12.- Que, el trabajo llevado a cabo por la Comisión Regional Programa Especial de Becas Art. 56 Ley N° 18.681, Beca Integración Territorial, consta en el documento “Acta Reunión Comisión Regional BIT Abril ” de fecha 18.04.2019, que se adjunta y forma parte integrante de la presente resolución;

13.- Que, cabe hacer presente que, en virtud de lo dispuesto en el Título 10. “*Modelo de asignación*”, Subtítulo 10.2.1. “*Modelo de Asignación Regional con modelo de focalización*” del Manual de Asignación y Administración de Beneficios, la Comisión Regional determinó, en primer lugar, lo referente a la renovación de la Beca, y a raíz de eso estableció el número de cupos disponibles para la asignación de la Beca a estudiantes postulantes para este proceso 2019, el cual corresponde a un total de 55 cupos disponibles para estudiantes postulantes de Enseñanza Media y 173 cupos disponibles para estudiantes postulantes de Educación Superior; según asignación preliminar de renovantes de dicho nivel.

14.- Que, de acuerdo a lo señalado en el considerando precedente, se procedió a asignar las becas disponibles a los postulantes respecto de los cuales se acreditó que cumplen con los requisitos de asignación establecidos, en estricto orden de prelación, hasta completar la cobertura programada para la región, obteniéndose un puntaje de corte regional correspondiente a 596 puntos para Enseñanza Media y a 445 puntos para Educación Superior;

15.- Que, adicionalmente, y también en concordancia con lo dispuesto en el Subtítulo 10.2.1. “*Modelo de Asignación Regional con modelo de focalización*”, la Comisión Regional ha informado que existe un número total de 0 solicitudes de postulación y 197 solicitudes de renovación (Ed Superior) de la Beca que se encuentran en



estado de "Pendiente" a la fecha, atendido que no se ha validado técnicamente la pertinencia de la asignación/renovación en estos casos, por no contar la Unidad de Becas Regional con los antecedentes necesarios para ello. En virtud de lo anterior, es que la Comisión ha resuelto determinar la reserva de 0 cupos para estudiantes de Enseñanza Media y 197 cupos para estudiantes de Educación Superior;

16.- Que, de acuerdo con el Principio de Economía Procedimental consagrado en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, y mediante el presente acto administrativo, esta Dirección viene en pronunciarse sobre todas las cuestiones relativas a la asignación y renovación del beneficio para este proceso 2019, de conformidad con la normativa vigente del Programa, y a las validaciones técnicas llevadas a cabo por la Comisión Regional, de acuerdo a lo señalado en los siguientes considerandos:

17.- Que, han ingresado un total de 189 postulaciones a la beca; un total de 80 solicitudes de renovación del beneficio de nivel de Ed. Media; y 208 solicitudes de estados de excepción según revisión requisitos por base de datos, frente a los cuales; y una vez efectuados los procedimientos de verificación correspondientes por la Unidad de Becas Regional, se ha determinado que:

- Respecto de estudiantes postulantes a la Beca Integración Territorial para este año 2019:
 - a. Procede asignar la Beca a 60 estudiantes de Enseñanza Media, para el año 2019, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos de asignación establecidos para dicho período.
 - b. Procede asignar la Beca a 170 estudiantes de Educación Superior, para el año 2019, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos de asignación establecidos para dicho período.
 - c. Procede rechazar la solicitud de postulación de 79 estudiantes de Enseñanza Media, para el año 2019, respecto de los cuales se acreditó que cumplen con los requisitos de asignación establecidos para dicho período.
 - d. Procede rechazar la solicitud de postulación de 53 estudiantes de Educación Superior, para el año 2019, respecto de los cuales se acreditó que no cumplen con los requisitos de asignación establecidos para dicho período.



- e. Procede asignar la Beca bajo la calidad de casos especiales a 02 estudiantes de Enseñanza Media y 0 estudiantes de Educación Superior, para el año 2019, de acuerdo lo establecido por la Comisión Regional.
- f. Procede asignar la Beca bajo la calidad de acceso preferente a 0 estudiantes de Enseñanza Media y 0 estudiantes de Educación Superior, para el año 2019, de acuerdo lo establecido por la Comisión Regional.
- Respecto de estudiantes renovantes de la Beca Integración Territorial para este año 2019:
 - a. Procede renovar la Beca a 74 estudiantes de Enseñanza Media, para el año 2019, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos de renovación establecidos para dicho período.
 - b. Procede renovar la Beca a 237 estudiantes de Educación Superior, para el año 2019, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos de renovación establecidos para dicho período.
 - c. Procede rechazar la solicitud de renovación de 03 estudiantes de Enseñanza Media, para el año 2019, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos de renovación establecidos para dicho período.
 - d. Procede rechazar la solicitud de renovación de 10 estudiantes de Educación Superior, para el año 2019, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos de renovación establecidos para dicho período.
- Respecto de estudiantes renovantes que han solicitado alguno de los estados de excepción contemplados en el Programa.
 - a. Procede acoger el estado de excepción solicitado por 02 estudiantes de Enseñanza Media para el año 2019 (suspensiones anuales), respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos para ello.
 - b. Procede acoger el estado de excepción solicitado por 05 estudiantes de Educación Superior para el año 2019 (suspensiones anuales), respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos para ello.



- c. Procede rechazar la solicitud de estado de excepción de 0 estudiantes de Enseñanza Media para el año 2019, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos establecidos para ello.
- d. Procede rechazar la solicitud de estado de excepción de 3 estudiantes de Educación Superior para el año 2019, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos establecidos para ello;

18.- Que, el Manual de Asignación y Administración de beneficios previamente señalado, establece para cada programa aquellas situaciones que configuran causales de rechazo del beneficio, lo cual corresponde verificar en el marco de los procesos de postulación y renovación del programa y, en segundo lugar, aquellas situaciones que configuran causales de supresión del beneficio;

19.- Que, respecto de las causales de supresión de beneficios, el referido manual establece:

- Título 12. *"Causales de rechazo y supresión de los programas de becas y residencias."*, párrafo segundo:

"En segundo lugar, este título trata las causales de supresión de beneficios. Esto dice relación con los procedimientos de verificación que lleva a cabo el Departamento de Becas de JUNAEB, una vez determinada la asignación de becas y residencias, con el fin de determinar durante el año lectivo, y a raíz de las actualizaciones de bases de datos de fuentes secundarias u otros antecedentes de que JUNAEB disponga, si los estudiantes asignatarios cumplen o no con los requisitos de asignación que fundaron la determinación de asignación de la beca o residencia que corresponda. En el evento de detectarse que el estudiante asignatario ha incurrido en alguna de las causales de supresión de beneficios establecidas por el Departamento de Becas, se procederá a suprimir la entrega de la beca o residencia correspondiente."

20.- Que, en virtud de lo previamente expuesto, esta Dirección Regional viene en determinar por medio del presente acto administrativo la supresión de la Beca Integración Territorial, proceso 2019, de acuerdo a lo que a continuación se señala;

21.- Que, de conformidad con los procesos de verificación realizados por la Unidad de Becas regional, se ha determinado que procede suprimir la Beca Integración Territorial a un total de 13 estudiantes, para el año 2019 (3 Ed Media y 10 Ed



Superior), respecto de los cuales se acreditó que han incurrido en alguna de las causales de supresión del beneficio establecidas en el Manual de Procedimientos correspondiente;

22.- Que, la individualización de los estudiantes referidos en los considerandos precedentes está contenida en los anexos que se adjuntan y forman parte integrante del presente acto administrativo. En consecuencia;

RESUELVO:

ARTICULO PRIMERO.- ASÍGNESE, la Beca Integración Territorial a 50 estudiantes de Enseñanza Media y a 38 estudiantes de Educación Superior, para el año 2019, respecto de los cuales se acreditó que cumplen con los requisitos de asignación establecidos para dicho período, de conformidad al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	Nº DE BECAS OTORGADAS
BECADO	MEDIA	Estudiantes postulantes que cumplen con los requisitos de asignación establecidos.	50
		Estudiantes postulantes asignados como casos especiales.	0
		Estudiantes postulantes asignados como acceso preferente.	0
		SUB TOTAL	50
	SUPERIOR	Estudiantes postulantes que cumplen con los requisitos de asignación establecidos.	38
		Estudiantes postulantes asignados como casos especiales.	0
		Estudiantes postulantes asignados como acceso preferente.	0
		SUB TOTAL	38
	TOTAL GLOBAL		88



ARTÍCULO SEGUNDO.- RECHÁCESE, la solicitud de postulación a la Beca Integración Territorial, de 0 estudiantes de Enseñanza Media y a 53 estudiantes de Educación Superior, para el año 2019, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos de asignación establecidos, de conformidad al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE SOLICITUDES RECHAZADAS
SOLICITUD RECHAZADA	MEDIA	No cumple con los requisitos de asignación establecidos.	0
		SUB TOTAL	0
	SUPERIOR	No cumple con los requisitos de asignación establecidos.	04
		SUB TOTAL	04
	TOTAL GLOBAL		04

ARTÍCULO TERCERO.- RENUÉVESE, la Beca Integración Territorial a 0 estudiantes de Enseñanza Media y a 18 estudiantes de Educación Superior, para el año 2019, respecto de los cuales se acreditó el cumplimiento de los requisitos de renovación establecidos, conforme al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE BECAS OTORGADAS
BECADO	MEDIA	Estudiantes que cumplen con los requisitos de renovación de la Beca.	0
		SUB TOTAL	0
	SUPERIOR	Estudiantes que cumplen con los requisitos de renovación de la Beca (Sin Estado de Excepción y cumplimiento PAC 100 %)	18
		SUB TOTAL	18
	TOTAL GLOBAL		18

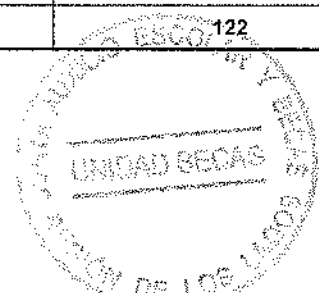


ARTÍCULO CUARTO.- RECHÁCESE, solicitud de renovación de la Beca Integración Territorial de 0 estudiantes de Enseñanza Media y a 56 estudiantes de Educación Superior, para el año 2019, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos de renovación establecidos, conforme al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE SOLICITUDES RECHAZADAS
SOLICITUD RECHAZADA	MEDIA	No cumple con los requisitos de renovación de la Beca.	0
		SUB TOTAL	0
	SUPERIOR	No cumple con los requisitos de renovación de la Beca.	56
		SUB TOTAL	56
	TOTAL GLOBAL		56

ARTÍCULO QUINTO.- ACÓJASE, solicitud de estado de excepción y, por consiguiente, renuévese la Beca Integración Territorial a 0 estudiantes de Enseñanza Media y a 122 estudiantes de Educación Superior, para el año 2019, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos para ello, conforme al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE BECAS RENOVADAS
REVISIÓN POR NOTA/PAC	MEDIA	Cumple con los requisitos establecidos	0
		SUB TOTAL	0
	SUPERIOR	Cumplen con los requisitos establecidos.	120
		SUB TOTAL	120
	TOTAL GLOBAL		120
ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE BECAS RENOVADAS
REVISIÓN POR TRAMO	MEDIA	Cumple con los requisitos establecidos	0
		SUB TOTAL	0
	SUPERIOR	Cumplen con los requisitos establecidos.	2
		SUB TOTAL	2
	TOTAL GLOBAL		122



ARTÍCULO SEXTO.- SUSPÉNDASE, la Beca Integración Territorial a 0 estudiantes de Enseñanza Media y a 05 estudiantes de Educación Superior, para el año 2019, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos para ello, conforme al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE BECAS SUSPENDIDAS
SUSPENSIÓN	MEDIA	Suspensión anual	0
		SUB TOTAL	0
	SUPERIOR	Suspensión anual	05
		Suspensión 1° semestre	0
		Suspensión 2° semestre	0
		SUB TOTAL	05
	TOTAL GLOBAL		05

ARTÍCULO SEPTIMO.- SUPRÍMASE, la Beca Integración Territorial, correspondiente al año 2019 a un total de 1 estudiantes Ed Media, que a continuación se individualizan:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE BECAS ELIMINADAS
ELIMINADO/SUPRESIÓN	MEDIA	Causales de supresión indicado en manual	01
		SUB TOTAL	01
	SUPERIOR	Causales de supresión indicado en manual	0
		SUB TOTAL	0
	TOTAL GLOBAL		01

ARTÍCULO OCTAVO.- RESÉRVESE, un total de 0 cupos para Enseñanza Media y 0 cupos para Educación Superior para asignación de la Beca Integración Territorial, proceso 2019.

ARTÍCULO NOVENO.- TÉNGASE, como parte integrante de la presente Resolución los siguientes documentos:



- Acta "Acta Reunión Comisión Regional BIT Abril" de fecha 24.05.2019
- Anexo N° 1: "Individualización de estudiantes postulantes a quienes se asigna la Beca Integración Territorial para el año 2019."
- Anexo N° 2: "Individualización de estudiantes postulantes respecto de los cuales se rechaza postulación a la Beca Integración Territorial para el año 2019."
- Anexo N° 3: "Individualización de estudiantes a quienes se renueva la Beca Integración Territorial para el año 2019."
- Anexo N° 4: "Individualización de estudiantes respecto de los cuales se rechaza solicitud de renovación de la Beca Integración Territorial para el año 2019."
- Anexo N° 5: "Individualización de estudiantes respecto de los que se acoge solicitud de estado de excepción: "Revisión por tramo" y "Revisión por nota", y mantiene Beca Integración Territorial para el año 2019."
- Anexo N° 6: "Individualización de estudiantes respecto de los que se acoge solicitud de estado de excepción "Suspensión" para el año 2019."
- Anexo N° 7: "Individualización de estudiantes a quienes se suprime la Beca para el año 2019."

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- IMPÚTESE, los gastos que deriven de lo señalado en la presente resolución, a la siguiente asignación presupuestaria: **09.09.03.24.01.238.GLOSA N° 06.**

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- **NOTIFÍQUESE,** la presente Resolución, una vez tramitada, en el portal web de JUNAEB por la Unidad de Becas de esta Dirección Regional, en el banner de "*Resultados de Becas JUNAEB*" - cuya dirección web es "<https://sinab.junaeb.cl/web/index.php/publicacion/resultados/>"-, a los estudiantes individualizados en los anexos individualizados en el artículo sexto precedente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL BANNER DE GOBIERNO TRANSPARENTE,



SARITA CARCAMO STORMANSAN
DIRECTORA REGIONAL (S) DE LA REGION DE LOS LAGOS
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS

SCS/ASZ/uml

Distribución:

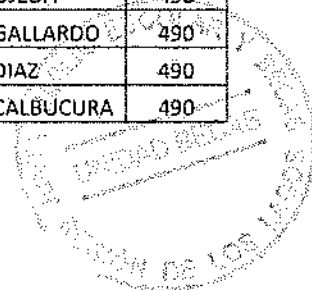
- Departamento de Becas Dirección Nacional.
 - Unidad de Becas Dirección Regional.
 - Unidad de Finanzas Dirección Regional.
 - Oficina de Partes.
- JUR N° 3273-2019



ANEXO N° 1: Individualización de estudiantes postulantes a quienes se asigna la Beca Integración Territorial para el año 2019.

EDUCACIÓN MEDIA					
1. CUMPLE REQUISITOS SOBRE EL PUNTAJE DE CORTE REGIONAL (REASIGNACIÓN DE CUPOS DEMANDA INSATISFECHA)					

		NOMBRES	APP	APM	PUNTOS
1		LUCAS MATIAS	RAMIREZ	URIBE	543
2		CRISTIAN MARTIN	SOTO	BARRIA	543
3		DIANA ANDREA	VARGAS	GALLARDO	540
4		CRISTIAN ANDRES	MANSILLA	PAILLAN	540
5		PAZ NOELIA	SOTO	SOTO	540
6		RONALD MATIAS	HUINAO	ADIOS	540
7		JENIFER VALENTINA	HUINAO	ADIOS	540
8		SAMUEL ALEJANDRO	HUINAO	CALISTO	540
9		JAVIER IGNACIO	GONZALEZ	VARGAS	540
10		MARISOL ARACELY	GONZALEZ	VARGAS	540
11		AIVY LY ANN	VIVAR	TOLEDO	540
12		RAFAEL ELADIO	RUIZ	SOTO	532
13		CRISTIAN EDUARDO	URIBE	MANSILLA	529
14		CAROLINA ALEJANDRA	OYARZO	GONZALEZ	526
15		ROCIO BELEN	BARRIA	SOTO	518
16		GENESIS PAZ	BARRIA	VILLARROEL	518
17		PAOLA ELIZABETH	OYARZO	MORALES	515
18		BELEN MONSERRAT	VELASQUEZ	SANCHEZ	515
19		BELEN ANDREA	SOTO	CONUECAR	515
20		PIA MONSERRAT	SOTO	SOTO	515
21		JOHAN NATANAEL	SOTO	BORQUEZ	515
22		ERICK ARIEL	MELIPILLAN	COLI	515
23		ELSA JUEL	OYARZO	MANSILLA	515
24		ALEX DAMIAN	HUINAO	CALISTO	515
25		TAUNY TENICHA	VIVAR	TOLEDO	515
26		ESTEFANI ANDREA	COLI	GONZALEZ	515
27		JOAQUÍN ALEJANDRO	TRIVIÑO	PARRA	510
28		CAROLAIN MICHEL	ULE	RUIZ	508
29		JAVIERA PAZ	MALDONADO	MANSILLA	504
30		ROXANA ELIZABETH	MALDONADO	RUIZ	504
31		JOSE PATRICIO	OYARZO	MANSILLA	490
32		DIEGO VALENTIN	ZUNIGA	SOTO	490
33		YHANSKA ANAYS	RUIZ	RUIZ	490
34		BARBARA MABEL	VARGAS	OJEDA	490
35		JASMIN ANABEL	SUBIABRE	GALLARDO	490
36		MILTON WLADIMIR	SOTO	DIAZ	490
37		SORAYA CATALINA	ALVAREZ	CALBUCURA	490



38		RODOLFO PABLO IGNACIO	VARGAS	MUNOZ	489
39		ROSÍO BELÉN	HUINAO	HUINAO	480
40		PEDRO ALFONSO	ROSALES	UGARTE	455
41		YENIFER CATALINA	SANTANA	HUANEL	449
42		ISAAC ISRAEL	CADAGAN	SÁNCHEZ	449
43		KAOLY DANAHE	CADAGÁN	GODOY	389
44		BIANCA IVONNE	SOTO	VARGAS	383
45		ANY SARATH	JELDRES	NÚÑEZ	364
46		FERNANDA NICOLE	SOTO	GONZALEZ	364
47		FERNANDO JAVIER	SOTO	VARGAS	319
48		ALEX ANDRÉS	PARANCÁN	COÑUECAR	315
49		CAMILA AILINE	FLORES	VALLEJOS	280
50		BENJAMIN IGNACIO	SANCHEZ	HERNANDEZ	270

EDUCACIÓN SUPERIOR
1. CUMPLE REQUISITOS SOBRE EL PUNTAJE DE CORTE REGIONAL

		NOMBRES	APP	APM	PUNTOS
1		YOSELYN BEATRIZ	CATIN	BARRIENTOS	671
2		SANDRA NICOLL IGNACIA	CURUTCHET	PINCHEIRA	496
3		FELIPE GERARDO	ASCENCIO	VÁSQUEZ	440
4		ELIZABETH ALEJANDRA	ALVEAL	SOTO	438
5		NATALIA GABRIELA	CÁLEO	FLORES	436
6		ELVIO SEBASTIÁN	ZUMELZU	GONZÁLEZ	435
7		YANINA BELÉN	SAN MARTÍN	DIOCARETS	431
8		CAMILA SOLANGE	JARA	BARRIENTOS	424
9		GENESIS DARLEN	DÍAZ	CHACANO	424
10		VÍCTOR MANUEL	VARGAS	LAGOS	415
11		LEANDRO ANSELMO	DÍAZ	MAYORGA	410
12		GUISILA YOVANA	TRIVINO	CALBUCOY	410
13		FABIOLA YEANNETTE	SOTO	CALBUCURA	410
14		FELIPE ARNOLDO	VIVAR	JARÁMILLO	410
15		JORGE DAMIÁN	PUGH	MORÁN	406
16		NATACHA ANDREA	HOTT	FAÜNDEZ	405
17		CESAR IGNACIO	VARGAS	GALLARDO	404
18		MARCO ANTONIO	MUÑOZ	REYES	396
19		NATALIA CATALINA VERÓNICA	THIMEOS	GALLEGOS	394
20		JOSÉ EDUARDO	LENIS	SOTO	391
21		GABRIELA NICOLE	OSORIO	ALVARADO	390
22		JEAN CARLOS	VERA	COÑUECAR	390
23		LEONARDO ADRIÁN	SAN MARTÍN	GALLARDO	382

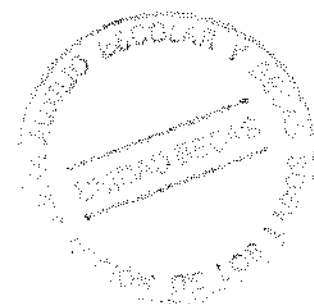
24		ALEX ANTONIO	URIBE	TORRES	375
25		RUTH MACARENA	GARCIA	MANQUILEF	371
26		DANIELA FRANCISCA	ECHENIQUE	JOFRÉ	361
27		LILIA AVIGAIL	RETAMAL	DIAZ	355
28		NATALY CONSTANZA	NÚÑEZ	HUINAO	354
29		FRANCO GUILLERMO	PEÑAILILLO	SANHUEZA	351
30		CECILIA JACQUELINE	LABRA	HERRERA	340
31		CONSUELO ANDREA	CUICUI	MOLINA	330
32		THIARE AILYN	ADRIAN	LEUQUÉN	329
33		LEONARDO ESTEBAN	ÁLVEAL	BAHAMONDE	326
34		SEBASTIAN ADELICIO	MILLAPINDA	MANZANARES	319
35		MARÍA JOSÉ	ARJEL	GONZÁLEZ	315
36		ELOÍSA BELÉN	VELÁSQUEZ	SOTO	305
37		NATALIA JOSELYNE	CALDERÓN	ARANEDA	266
38		SCARLETT LAURA	MONTIEL	CARCAMO	210



ANEXO N° 2: Individualización de estudiantes postulantes respecto de los cuales se rechaza postulación a la Beca Integración territorial para el año 2019.

EDUCACIÓN SUPERIOR
1. NO CUMPLE REQUISITOS

		NOMBRES	APP	APM	CAUSAL
		FABIOLA MILLARAY	ARGEL	ARGEL	NO PRESENTACION DE ANTECEDENTES.
		LUCIANO ALBERTO NELSON EDUARDO	JARÁ	POZAS	NO PRESENTACION DE ANTECEDENTES.
		VALENTINA PAZ	MORALES	SOLÍS	NO PRESENTACION DE ANTECEDENTES.
		IVETTE MARGARITA	HERRERA	ASENJO	NO PRESENTACION DE ANTECEDENTES.



ANEXO N° 3: Individualización de estudiantes a quienes se renueva la Beca Integración Territorial para el año 2019.

EDUCACIÓN SUPERIOR					
1. CUMPLE REQUISITOS					
		DV	NOMBRES	APP	APM
		1	VICENTE ANTONIO	SOTO	GALLARDO
		4	MANUELA ALEJANDRA	MARIMÁN	CHÁVEZ
		9	CONSTANZA LINOSKA	ESPINOZA	TRIVIÑO
		8	MARION DALILA	SEGURA	SOTO
		6	DANIEL ALBERTO	PAILLÁN	ZURITA
		9	LORETO ALEJANDRA	CATIN	VALENZUELA
		7	FRANK ALEXIS	GALLARDO	CONTRERAS
		7	KAREN ALEXANDRA	SANTANA	ELGUETA
		7	CINTHIA PAMELA	VARGAS	SOTO
		5	JOSUE HERIBERTO	MUÑOZ	GONZÁLEZ
		1	WALTER DANIEL	MILLANERI	MILLANERI
		9	ORIANA MARIBÉL	GELVEZ	ALVARADO
		6	FERNANDA BEATRIZ	SILVA	SOTO
		7	FRANCO ALEXIS	LEIVA	VALLEJOS
		8	JAVIERA PAZ	GÓMEZ	OYARZO
		K	FELIPE ANDRÉS	VILLARROEL	MAYORGA
		2	DAVID ANTONIO	VÁSQUEZ	VARGAS
		6	DIANA BELEN	MELIPILLAN	GONZALEZ

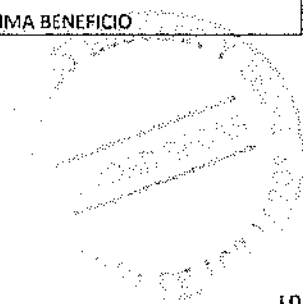


ANEXO N° 4: Individualización de estudiantes respecto de los cuales se rechaza solicitud de renovación de la Beca Integración Territorial para el año 2019.

EDUCACIÓN SUPERIOR
1. NO CUMPLE REQUISITOS

			NOMBRES	APP	APM	CAUSAL
1			PABLO IVÁN	BARRIGA	FIGUEROA	NO PRESENTACION TOTALIDAD DCTOS PARA LA RENOVACION
2			JUAN IGNACIO	VARGAS	GALLARDO	NO PRESENTACION TOTALIDAD DCTOS APELACION POR PAC
3			JACQUELINE ALEJANDRA	OJEDA	MARIMÁN	CAMBIO DOMICILIO TERRITORIO FOCALIZADO
4			EGDA INÉS	SOTO	ALMONACID	NO PRESENTACION TOTALIDAD DCTOS PARA LA RENOVACION
5			RICARDO IGNACIO	DUPRE	CARVACHO	NO PRESENTACION TOTALIDAD DCTOS APELACION POR PAC
6			KEVIN ALEXANDER	OJEDA	JARAMILLO	NO PRESENTACION TOTALIDAD DCTOS PARA LA RENOVACION
7			NICOLÁS FELIPE	MALDONADO	MALDONADO	NO PRESENTACION TOTALIDAD DCTOS APELACION POR PAC
8			JORGE CRISTIÁN ALFREDO	OLEA	VILLAGRÁN	NO PRESENTACION TOTALIDAD DCTOS PARA LA RENOVACION
9			JENIFER CONSTANZA	GALLARDO	CARCAMO	NO PRESENTACION TOTALIDAD DCTOS PARA LA RENOVACION
10			NICOL ALEJANDRA	VARGAS	MARIMÁN	NO PRESENTACION TOTALIDAD DCTOS PARA LA RENOVACION
11			YASNA SOLEDAD	MUNDOZ	VELASQUEZ	NO PRESENTACION TOTALIDAD DCTOS PARA LA RENOVACION
12			JUAN JOSÉ	VILLALOBOS	CORONADO	NO PRESENTACION TOTALIDAD DCTOS PARA LA RENOVACION
13			YENIFER PATRICIA	URIBE	ARGEL	NO PRESENTACION TOTALIDAD DCTOS PARA LA RENOVACION
14			YARITZA DEL PILAR	URIBE	GONZÁLEZ	NO PRESENTACION TOTALIDAD DCTOS PARA LA RENOVACION
15			FERNANDA ESTEFANÍA	ULLOA	MARIMÁN	NO PRESENTACION TOTALIDAD DCTOS PARA LA RENOVACION
16			VANIA BEATRIZ	ROBERTS	PEREZ	NO PRESENTACION TOTALIDAD DCTOS PARA LA RENOVACION
17			DANIELA IVETTE	LLANCAPANI	ANCAPICHÚN	SOLICITUD TERCERA APELACION
18			JOSE MIGUEL	MANSILLA	ANDRADE	NO PRESENTACION TOTALIDAD DCTOS PARA LA RENOVACION
19			DAVID ANTONIO	SOTO	GALLARDO	CAMBIO DOMICILIO TERRITORIO FOCALIZADO
20			PAULA JAVIERA	OYARZO	OYARZO	NO PRESENTACION TOTALIDAD DCTOS APELACION POR PAC
21			HENRRI TOMÁS	GALLARDO	NAVARRO	NO PRESENTACION TOTALIDAD DCTOS APELACION POR PAC
22			CARLOS ALEXANDER	ANTIÑIRRE	VARGAS	NO PRESENTACION TOTALIDAD DCTOS APELACION POR PAC
23			JANINA DAYANA	TRONCOSO	ALMONACID	NO PRESENTACION TOTALIDAD DCTOS APELACION POR PAC
24			NESTOR IVAN	RUIZ	GONZALEZ	DURACION MAXIMA BENEFICIO
25			PAMELA ELIZABETH	ANDRADE	NEIRA	NO PRESENTACION DCTOS
26			JAVIERA ANTONIA	BARRIENTOS	ALVARADO	NO PRESENTACION DCTOS

27		ALEJANDRA ANDREA	BAEZ	SOTO	NO PRESENTACION DCTOS
28		MELIZA ALEXANDRA	VELASQUEZ	WHITE	NO PRESENTACION DCTOS
29		DIEGO ANDRES	SILVA	FERNANDEZ	NO PRESENTACION DCTOS
30		VALESKA NOEMI	ANDRADE	GONZÁLEZ	NO PRESENTACION DCTOS
31		LUIS NICOLÁS	SOTO	GONZÁLEZ	NO PRESENTACION DCTOS
32		ARDY SEBASTIÁN	ARJEL	GALLARDO	NO PRESENTACION TOTALIDAD DCTOS APELACION POR PAC
33		KATYA ANAHI	ASCENCIO	ROA	NO PRESENTACION DCTOS
34		NICOLÁS GONZALO	LÓPEZ	MUÑOZ	NO PRESENTACION TOTALIDAD DCTOS APELACION POR PAC
35		POLONIA IGNACIA	GALLARDO	GALLARDO	NO PRESENTACION TOTALIDAD DOCUMENTOS
36		DAMARY ROSSANA	VALDERAS	BARRÍA	NO PRESENTACION TOTALIDAD DOCUMENTOS
37		VICTOR GUILLERMO	LAVIN	VARGAS	NO PRESENTACION DCTOS
38		SERGIO IGNACIO	ÚLLOA	CHÁVEZ	SOLICITUD TERCERA APELACION
39		SEBASTIÁN NICOLÁS	VERA	BOJANIC	NO PRESENTACION TOTALIDAD DCTOS APELACION POR PAC
40		MARCELO LEONEL	FLORES	GARCÍA	NO PRESENTACION TOTALIDAD DCTOS APELACION POR PAC
41		PABLO EUGENIO	GANGA	VÁSQUEZ	NO PRESENTACION TOTALIDAD DOCUMENTOS
42		VICTOR ALFONSO	LEVINANCO	GUICHAQUELEN	NO PRESENTACION DCTOS
43		PABLO CAMILO	VILLEGAS	RUIZ	NO PRESENTACION DCTOS
44		LETICIA BERNARDITA	TUREUNA	ZUNIGA	SIN CAR EN MATRICULA UNIFICADA
45		CATALINA FERNANDA	BURNES	VARGAS	NO PRESENTACION TOTALIDAD DCTOS APELACION POR PAC
46		GLORIA ESTEFANI	IDE	MALDONADO	NO PRESENTACION TOTALIDAD DOCUMENTOS RENOVACION NOTAS ANUALES
47		CONSTANZA ISABEL	ZURITA	VARGAS	NO PRESENTACION TOTALIDAD DOCUMENTOS RENOVACION NOTAS ANUALES
48		ALINSON LORENA	SOTO	VILLEGAS	NO PRESENTACION DCTOS
49		RAMÓN NICOLÁS	AGUILAR	MILLAQUIÉN	NO PRESENTACION DCTOS
50		FERNANDO DANILO	NUÑEZ	OJEDA	NO PRESENTACION DCTOS
51		ANÍBAL EUGENIO	GUICHAQUELEN	MANSILLA	NO PRESENTACION DCTOS
52		JESSICA IVANA	MÁNCILLA	ESPINOZA	DURACION MAXIMA BENEFICIO
53		IVANA SOLEDAD	CID	VARGAS	NO PRESENTACION TOTALIDAD DOCUMENTOS
54		EXEQUIEL ARTURO	RIQUELME	CARO	NO PRESENTACION TOTALIDAD DOCUMENTOS
55		FRANCISCA JAVIERA	AZÓCAR	SOTO	NO PRESENTACION DCTOS
56		FRANCHESCA MONTSERRAT	SÁEZ	ALVARADO	NO PRESENTACION DCTOS
57		JOHANA	VARGAS	VARGAS	DURACION MAXIMA BENEFICIO



ANEXO N° 5: Individualización de estudiantes respecto de los que se acoge solicitud de estado de excepción: "Revisión por tramo" y "Revisión por nota", y mantiene Beca Integración Territorial para el año 2019.

EDUCACIÓN SUPERIOR
1. ESTADO DE EXCEPCIÓN ACEPTADO

	RUT	DV	NOMBRES	APP	APM	CAUSAL APELACION
1			ANGELA PAZ	ARGEL	MANSILLA	APELANTE PAC ACEPTADO
2			JOSE IGNACIO	MUÑOZ	OYARZUN	APELANTE PAC ACEPTADO
3			ROSA MAGALI	IBÁÑEZ	SANHUEZA	APELANTE PAC ACEPTADO
4			JORGE EDUARDO	AGUILAR	PARANCÁN	APELANTE PAC ACEPTADO
5			LUIS FELIPE	MAYORGA	VARGAS	APELANTE PAC ACEPTADO
6			CAMILA IGNACIA	ÁLVAREZ	URIBE	APELANTE PAC ACEPTADO
7			CONSTANZA VANESSA	MILLAN	ALVEAL	APELANTE PAC ACEPTADO
8			PAULA IGNACIA	NAVARRO	BAHAMONDE	APELANTE PAC ACEPTADO
9			ELLY JAVIERA	GARCIA	CASTRO	APELANTE PAC ACEPTADO
10			DANIELA ALEJANDRA	HERNÁNDEZ	ROBLES	APELANTE PAC ACEPTADO
11			KATERINE STEPHANNIE	AGUIRRE	OPAZO	APELANTE PAC ACEPTADO
12			ANGÉLICA SOLEDAD	VARGAS	ARGEL	APELANTE PAC ACEPTADO
13			NATACHA ROMINA	CHÁVEZ	ANTIÑIRRE	APELANTE PAC ACEPTADO
14			NATALY JOHANA	VARGAS	GONZALEZ	APELANTE PAC ACEPTADO
15			DAMIAN ENRIQUE	MONZALVE	MALDONADO	APELANTE PAC ACEPTADO
16			ROCIO BELEN	OYARZO	OYARZO	APELANTE PAC ACEPTADO
17			TOMAS ENRIQUE	LEVIL	CARCAMO	APELANTE PAC ACEPTADO
18			JANNI ANDRE	ULLOA	MONTIEL	APELANTE PAC ACEPTADO
19			KRISHNA ROCIO	LEIVA	CONUECAR	APELANTE PAC ACEPTADO
20			CRISTOBAL IGNACIO	MARDONES	NORIEGA	APELANTE PAC ACEPTADO
21			BLADEMIR ENRIQUE	FLORES	CARRILLO	APELANTE PAC ACEPTADO
22			CAROLINNE TERESITA	MORALES	BUSTAMANTE	APELANTE PAC ACEPTADO
23			DANESSA VERENA	BALBOA	BALBOA	APELANTE PAC ACEPTADO
24			PILAR ISABEL	AGÜERO	VELÁSQUEZ	APELANTE PAC ACEPTADO
25			EZEQUIEL PATRICIO	CONCHA	GONZÁLEZ	APELANTE PAC ACEPTADO
26			KATHERINE FRANCESCA	MIRANDA	ZUNIGA	APELANTE PAC ACEPTADO
27			MAURICIO ALAN	MANCILLA	ARGEL	APELANTE PAC ACEPTADO
28			MATIAS EDUARDO	OJEDA	VARGAS	APELANTE PAC ACEPTADO
29			MOIRA ESTELBINA	LEUTÚN	GONZÁLEZ	APELANTE PAC ACEPTADO
30			OSCAR ESTEBAN	SERON	NAVARRO	APELANTE PAC ACEPTADO
31			ANGELA BETZABET	NÚÑEZ	CALHUANTE	APELANTE PAC ACEPTADO
32			EMILIA CONSUELO	OYARZO	ESPINOZA	APELANTE PAC ACEPTADO
33			IRLANDA ELVIRA	VARGAS	PROSCHLE	APELANTE PAC ACEPTADO
34			EVELYN VICTORIA	CARCAMO	OYARZO	APELANTE PAC ACEPTADO
35			CAMILA BELÉN	OYARZO	SILVA	APELANTE PAC ACEPTADO
36			SERGIO SEBASTIAN	ALVARADO	BURGOS	APELANTE PAC ACEPTADO
37			MARIA JOSE	ESTRADA	GUERRERO	APELANTE PAC ACEPTADO
38			JEAN LUCAS	MALDONADO	VELASQUEZ	APELANTE PAC ACEPTADO
39			ALEXIA JAVIERA	MALDONADO	SUBIABRE	APELANTE PAC ACEPTADO
40			VILMA TAMARA	GONZÁLEZ	SUBIABRE	APELANTE PAC ACEPTADO
41			FABIÁN IGNACIO	VALDERRAMA	MALDONADO	APELANTE PAC ACEPTADO
42			ISIDORA SOFÍA	SANHUEZA	AILLACH	APELANTE PAC ACEPTADO
43			ANDREA EDITH	PÉREZ	PARANCÁN	APELANTE PAC ACEPTADO

44			DEBORA ESCARLET	NAIPÁN	HUEICHA	APELANTE PAC ACEPTADO
45			LORETO STEFANÍA	HERRERA	PERANCHIGUAY	APELANTE PAC ACEPTADO
46			YASNA LISSETTE	MORALES	MORA	APELANTE PAC ACEPTADO
47			CAMILA BELEN	PARANCAN	HUEICHA	APELANTE PAC ACEPTADO
48			BERNARDITA NOELIA	VALLEJOS	URIBE	APELANTE PAC ACEPTADO
49			MIGUEL ALEJANDRO	RUIZ	OYARZO	APELANTE PAC ACEPTADO
50			VALENTINA ALEXANDRA	ANTINIRRE	QUINTUY	APELANTE PAC ACEPTADO
51			BÁRBARA ANDREA	OYARZO	OYARZO	APELANTE PAC ACEPTADO
52			ROCÍO VALENTINA	NAVARRO	ARGEL	APELANTE PAC ACEPTADO
53			CARMEN SOLEDAD	BARRIA	BORQUEZ	APELANTE PAC ACEPTADO
54			ELSA DANIELA	MONTIEL	DÍAZ	APELANTE PAC ACEPTADO
55			MARIELA CONSTANZA	MENDOZA	ORTIZ	APELANTE PAC ACEPTADO
56			ROCÍO GABRIELA	CASTILLO	PERANCHIGUAY	APELANTE PAC ACEPTADO
57			CAMILA FERNANDA	GONZÁLEZ	ALVARADO	APELANTE PAC ACEPTADO
58			YAREL ESTEFANÍA	TRIVIÑO	BÓRQUEZ	APELANTE PAC ACEPTADO
59			MARÍA FRANCISCA	NAVARRO	MILLAQUÉN	APELANTE PAC ACEPTADO
60			MATÍAS ENRIQUE	NÚÑEZ	HUEICHA	APELANTE PAC ACEPTADO
61			ALEJANDRA KARINA	NAVARRETE	URIBE	APELANTE PAC ACEPTADO
62			VÍCTOR ABRAHAM	SALAZAR	MARTÍNEZ	APELANTE PAC ACEPTADO
63			MARÍA JOSÉ	VARGAS	VARGAS	APELANTE PAC ACEPTADO
64			CLAUDIA DEL CARMEN	MANSILLA	AGURTO	APELANTE PAC ACEPTADO
65			DIEGO ALEJANDRO	LORR	NUNEZ	APELANTE PAC ACEPTADO
66			BRAYAN MANUEL	CALBUCURA	ULLOA	APELANTE PAC ACEPTADO
67			EVELYN ALEJANDRA	TAPIA	BÓRQUEZ	APELANTE PAC ACEPTADO
68			NATALINE ALEJANDRA	ANDRADE	ALMONACID	APELANTE PAC ACEPTADO
69			MARCO ENRIQUE	MANSILLA	GALLARDO	APELANTE PAC ACEPTADO
70			PAULA FERNANDA	VELASQUEZ	MANSILLA	APELANTE PAC ACEPTADO
71			ELSA ESTEFANIA	PACHECO	GONZALEZ	APELANTE PAC ACEPTADO
72			CARLOS ENRIQUE	MARIN	MARIN	APELANTE PAC ACEPTADO
73			OLIVER ALEXIS	MELLADO	GONZÁLEZ	APELANTE PAC ACEPTADO
74			IDA ANGELICA	ARJEL	GONZALEZ	APELANTE PAC ACEPTADO
75			GABRIEL IGNACIO	NUNEZ	GUILQUIRUCA	APELANTE PAC ACEPTADO
76			LUIS ENRIQUE	RUIZ	ALVARADO	APELANTE PAC ACEPTADO
77			RONALD ANDRES	NUNEZ	GONZALEZ	APELANTE PAC ACEPTADO
78			KAREN ROMINA	MELIPILLAN	GUERRERO	APELANTE PAC ACEPTADO
79			MARÍA ISABEL	GALLARDO	PÉREZ	APELANTE PAC ACEPTADO
80			BÁRBARA DANIXIA	VARGAS	PARANCÁN	APELANTE PAC ACEPTADO
81			TAMARA CATALINA	MARÍN	PACHECO	APELANTE PAC ACEPTADO
82			NICOLÁS ALEJANDRO	MÉNDEZ	ÁLVAREZ	APELANTE PAC ACEPTADO
83			PEDRO JOSE	ALVARADO	ALVARADO	APELANTE PAC ACEPTADO
84			CONSTANZA CATALINA	BURGOS	FERNÁNDEZ	APELANTE PAC ACEPTADO
85			LUISA SOLEDAD	ARJEL	GONZÁLEZ	APELANTE PAC ACEPTADO
86			MARÍA BELEN	FUENTES	EBNER	APELANTE PAC ACEPTADO
87			ZAIRA ELENA	FLORES	GARCÍA	APELANTE PAC ACEPTADO
88			BRENDA ESTEFANÍA	PERANCHUGUAY	GÓMEZ	APELANTE PAC ACEPTADO
89			JAVIERA ESPERANZA	TAUCAN	NAVARRETE	APELANTE PAC ACEPTADO
90			DIANA IVONN	COVASICH	TORO	APELANTE PAC ACEPTADO
91			CAMILO ENRIQUE	CHAURA	CHAURA	APELANTE PAC ACEPTADO
92			ALICIA NICOLE	GONZÁLEZ	POBLETE	APELANTE PAC ACEPTADO
93			ÁLVARO IGNACIO	VALVERDE	VARGAS	APELANTE PAC ACEPTADO
94			DENISSE SCARLETH	CASANOVA	LÓPEZ	APELANTE PAC ACEPTADO
95			NADIA RAQUEL	VALLEJOS	ROA	APELANTE PAC ACEPTADO

96		ELISA JANETH EMILIA	GARRIDO	GUZMAN	APELANTE PAC ACEPTADO
97		SIGRID ALINE	REDLICH	CABEZAS	APELANTE PAC ACEPTADO
98		LISSETE YAJAIRA	MELIPILLÁN	SOTO	APELANTE PAC ACEPTADO
99		BEATRIZ CONSUELO	OYARZO	OYARZO	APELANTE PAC ACEPTADO
100		FRANCO IGNACIO	PALMA	VARGAS	APELANTE PAC ACEPTADO
101		ALAN JAIME	WERNER	MONTIEL	APELANTE PAC ACEPTADO
102		ADAM NICOLÁS	PALMA	PERANCHIGUAY	APELANTE PAC ACEPTADO
103		VALENTINA ALEJANDRA	GALLARDO	AGUILAR	APELANTE PAC ACEPTADO
104		LUIS NICOLAS	MARTINEZ	MANQUI	APELANTE PAC ACEPTADO
105		PAZ EUGENIA	ARIJEL	HERRERA	APELANTE PAC ACEPTADO
106		DANAES KATERINE	CHÁVEZ	RODRÍGUEZ	APELANTE PAC ACEPTADO
107		FABIAN ANTONIO	OJEDA	MOLINA	APELANTE PAC ACEPTADO
108		RICARDO ESTEBAN	SEPÚLVEDA	ZÚÑIGA	APELANTE PAC ACEPTADO
109		YULIZZA MARYORI AYELEN	LAVÍN	DÍAZ	APELANTE PAC ACEPTADO
110		CRISTOFER ESMIR	HUINAO	NUNEZ	APELANTE PAC ACEPTADO
111		LEANDRA BELÉN	MANSILLA	SANTIBÁÑEZ	APELANTE PAC ACEPTADO
112		ERICK BASILIO	MARTINEZ	SANHUEZA	APELANTE PAC ACEPTADO
113		CATHERINE IVON DEL TRANSI	FUENTES	EBNER	APELANTE PAC ACEPTADO
114		KATERINE FERNANDA	CASTRO	NAVARRETE	APELANTE PAC ACEPTADO
115		LIZA ANDREA	PERANCHIGUAY	MARIMÁN	APELANTE PAC ACEPTADO
116		TATIANA NICOL	CAHUAS	VARGAS	APELANTE PAC ACEPTADO
117		MONICA ALEJANDRA	SOTO	CARDENAS	APELANTE PAC ACEPTADO
118		PILAR FRANCISCA	SALDIVIA	SALDIVIA	APELANTE PAC ACEPTADO
119		DIEGO IGNACIO	RUIZ	LEMUS	APELANTE PAC ACEPTADO
120		YAMILA DANIELA	LÓPEZ	REYES	APELANTE TRAMO ACEPTADO
121		MAXIMILIANO ENRIQUE	TRIVIÑO	CASTRO	APELANTE TRAMO ACEPTADO



ANEXO N° 6: Individualización de estudiantes respecto de los que se acoge solicitud de estado de excepción "Suspensión" para el año 2019.

EDUCACIÓN SUPERIOR
1. SUSPENSIÓN ANUAL

			NOMBRES	APP	APM
1			JAVIERA ARACELY	VIVAR	GONZALEZ
2			PAZ CONSTANZA	BARRIA	LEMUS
3			JULIA VALENTINA	RUIZ	VILLEGAS
4			JUAN ALFONSO	ARIEL	GONZALEZ
5			LEONEL ALFREDO	SÁNCHEZ	TOLEDÓ



ANEXO N° 7: Individualización de estudiantes a quienes se suprime la Beca para el año 2019.

EDUCACIÓN MEDIA
1. SE SUPRIME LA BECA

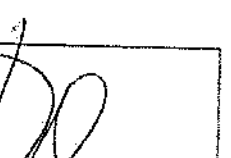
		NOMBRES	APP	APM	CAUSAL DE SUPRESION
1		SEBASTIAN	MAYORGA	PACHECO	NO CUMPLE REQ. SIN MATRICULA A MAYO 2019



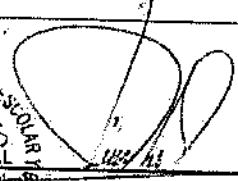
	REGISTRO	DIRECCION REGIONAL DE
	LISTA DE ASISTENCIA	DIRECCION NACIONAL
		Depto./ Unidad de
		Página: 1 de 1

FECHA: 24 de Mayo 2019.

MOTIVO: Gobernación Provincial Palena - Chautin
3ra Comisión Bil

Nº	Nombre y/o Correo Electrónico	Unidad de Responsabilidad/ Empresa/Est. Educ.	Firma
1	SANTIAGO VERA VARGAS SUECIV @interior.gov.cl	Gobernación Palena	
2	DROBERTO CARNEUM A	JUNAECH	
3	Paula Giola	Junaeb.	
4	Blanca Rojas Olivos	Deposed.	
5	Leonardo Espinoza A	Jefe Prov. Educ.	
6			

Responsable

"Confirmando la realización del evento y la presencia de los asistentes" Nombre: <u>DROBERTO CARNEUM A</u> Cargo: <u>DELEGADO PROVINCIAL</u>		 
---	--	--

nomina (1)

ALUMNOS RENOVANTES EDUCACION SUPERIOR 100% PAC

NOMBRES	APP	APM	NIVEL EDUCACIONAL	MODALIDAD	ESTADO ACTUAL BECA	SANCION DR	OBSERVACIÓN DR
1	CONSTANZA LIN ESPINOZA	TRIVIÑO	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	BECAR MAYO	OK REQ. PAC 100 %
2	JAVIERA PAZ	GÓMEZ	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	BECAR MAYO	Igual carrera 2018/2019, becada 2018 pac 2019 100 %
3	FRANCO ALEXIS	LEIVA	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	BECAR MAYO	OK REQ. PAC 100%
4	KAREN ALEXAND	SANTANA	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	BECAR MAYO	INGRESO IES 2016 - 2DO. SEMESTRE 2017 RETIRO
5	PERNANDA BEAT	SILVA	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	BECAR MAYO	TEMPORAL -REINGRESA 1ER. SEMESTRE 2018
6	LORETO ALEJAND	CATIN	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	becar mayo	ok req. Pac 100%
7	CINTHIA PAMELA	VARGAS	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	BECAR MAYO	ok req. Pac 100%
8	FELIPE ANDRÉS	VILLARROEL	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	BECAR MAYO	OK REQ. PAC 100 %
9	MAXIMILIANO B	TRIVIÑO	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	BECAR MAYO	
10	MANUELA ALEJIA	MARIMÁN	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	BECAR MAYO ?	APELANTE RSH PAC 100 %
11	ORIANA MARIBEL	GELNEZ	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	BECAR MAYO	correo m lica 18/05 con cartola RSH apelante criterio 1
12	JOSUE HERIBERT	MUÑOZ	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	BECAR MAYO	ALUMNA EN PROCESO DE PRACTICA - 100% APROBACION CURRICULAR
13	WALTER DANIEL	MILLANERI	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	BECAR MAYO	OK REQ. PAC 100 %
14	VICENTE ANTONIO	SOTO	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	BECAR MAYO	OK REQ. PAC 100 %
15	FRANK ALEXIS	GALLARDO	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	becar mayo	ALUMNO CON CONTINUIDAD ACEPTADA 2018 CON TITULO TECNICO
16	DANIEL ALBERTO	PAILLÁN	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	BECAR MAYO	alumno con certificado practica desde febrero a abril 2019 PAC 100%
17	MARION DALILA	SEGURA	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	becar mayo	alumna cumple con tramo rsh 04/02/2018 - adjunto apelacion x actualizacion rsh
18	ANILY POLA	CATIN	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	BECAR MAYO	alumna egresada 4to - medio 2017 - suspension anual 2018 - Ingresó 1er. Año Ies 2019
19	RAMON JOSE IGNAR	VARGAS	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	BECAR MAYO	CUMPLE REQ. SUSPENSION ANUAL 2018 OK SINAB SE VALIDAN NOTAS 4TO M 2017
20	YAMILA DANIELA	LÓPEZ	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	BECAR MAYO	alumna cumple con tramo rsh 07/02/2018 - adjunto apelacion x actualizacion rsh

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
SANTIAHO ARZUBO VERA VAP CAS

[Handwritten signature]
SANTIAHO ARZUBO VERA VAP CAS

2

RENOVANTES APELACION TRAMO RSH MAYO

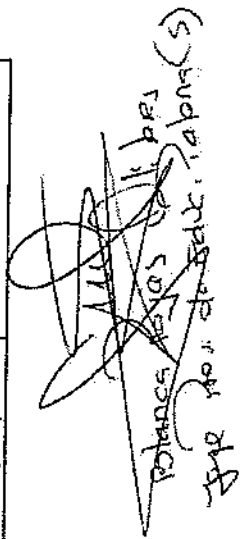
		NOMBRES	APP	APM	NIVEL EDUCACIONAL	MODALIDAD	ESTADO ACTUAL BECA	ESTADO EXCEPCION 1 (ESTADO/RESOLUCIONES)	PROPUESTA PRE ASIGNACION	OBS. COMISION
1		MAXIMILIANO ENRIQUINO		CASTRO	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	Apeación Tramo R	Becado (nuevo)/ Solicitud Rechazada (nueva)	becar Pago
2		MARICH DALLA	SEGURA	SOTO	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	Apeación Tramo R	Becado (nuevo)/ Solicitud Rechazada (nueva)	becar Pago



SANTIAGO ARTURO VERA VARCAS



JACOBO CANDIANI
Rep. Universidad REG.



PATRICIA ROSALES
Rep. No. de Educ. Tabara(S)

3

CASO DANIELA MELIPILLAN GONZALEZ (SOLC. INGRESO DN MES DE ABRIL)

NOMBRES		APP	APM	NIVEL EDUCACIONAL	MODALIDAD	ESTADO ACTUAL BECA	PROPIETARIA REASIGNACION
DIANA BELEN		MELIPILLAN	GONZALEZ	SUPERIOR	RENOVANTE	Ingresado	Becado (nuevo) / Solicitud Rechazada (nuevo) <i>becar Pago</i>

SANTIAGO ARZUERO VERA VARGAS.

ROBERTO QUIRUM D.
REP. D. NEG. REGULAR.

Patricia
F. de la Cruz / F. de la Cruz

DEMANDA INSATISFECHA EDUCACION MEDIA (BECAR MAYO POR DISPONIBILIDAD DE CUPOS Y PRELACION)

NOMBRES	APP	APM	NIVEL	MODALIDAD	ESTADO ACTUAL BECA	PUNTOS	ORs. COMISION
LUCAS MATIAS	RAMIREZ	URIBE	MEDIA	POSTULANTE	Ingresado	543	becar Mayo
CRISTIAN MARTIN	SOTO	BARRIA	MEDIA	POSTULANTE	Ingresado	543	
RONALD MATIAS	HUIRAO	ADIOS	MEDIA	POSTULANTE	Ingresado	540	
DIANA ANDREA	VARGAS	GALLARDO	MEDIA	POSTULANTE	Ingresado	540	
JENIFER VALENTINA	HUINAO	ADIOS	MEDIA	POSTULANTE	Ingresado	540	
AMY LY ANN	VIVAR	TOLEDO	MEDIA	POSTULANTE	Ingresado	540	
CRISTIAN ANDRES	MANSILLA	PAILLAN	MEDIA	POSTULANTE	Ingresado	540	
PAZ NOELIA	SOTO	SOTO	MEDIA	POSTULANTE	Ingresado	540	
SAMUEL ALEJANDRO	HUINAO	CALISTO	MEDIA	POSTULANTE	Ingresado	540	
MARISOL ARACELY	GONZALEZ	VARGAS	MEDIA	POSTULANTE	Ingresado	540	
JAVIER IGNACIO	GONZALEZ	VARGAS	MEDIA	POSTULANTE	Ingresado	540	
RAFAEL ELADIO	RUIZ	SOTO	MEDIA	POSTULANTE	Ingresado	532	
CRISTIAN EDUARDO	URIBE	MANSILLA	MEDIA	POSTULANTE	Ingresado	529	
CAROLINA ALEJANDRA	OYARZO	GONZALEZ	MEDIA	POSTULANTE	Ingresado	526	
GENESIS PAZ	BARRIA	VILLARROEL	MEDIA	POSTULANTE	Ingresado	518	
ROCIO BELEN	BARRIA	SOTO	MEDIA	POSTULANTE	Ingresado	518	
TAURY TENICHA	VIVAR	TOLEDO	MEDIA	POSTULANTE	Ingresado	515	
PAOLA ELIZABETH	OVARZO	MORALES	MEDIA	POSTULANTE	Ingresado	515	
ELSA JUEL	OVARZO	MANSILLA	MEDIA	POSTULANTE	Ingresado	515	
BELÉN MONSERRAT	VELASQUEZ	SANCHEZ	MEDIA	POSTULANTE	Ingresado	515	
JOHAN NATANAEL	SOTO	BORQUEZ	MEDIA	POSTULANTE	Ingresado	515	
PIA MONSERRAT	SOTO	SOTO	MEDIA	POSTULANTE	Ingresado	515	
ESTEFANI ANDREA	COLI	GONZALEZ	MEDIA	POSTULANTE	Ingresado	515	
ERICK ARIEL	MELIPILLAN	COLI	MEDIA	POSTULANTE	Ingresado	515	
BELÉN ANDREA	SOTO	CONJUECAR	MEDIA	POSTULANTE	Ingresado	515	
ALEX DAMIAN	HUINAO	CALISTO	MEDIA	POSTULANTE	Ingresado	515	
JOAQUÍN ALEJANDRO	TRIVIÑO	PARRA	MEDIA	POSTULANTE	Ingresado	510	

CAROLAIN MICHEL	JULE	RUIZ	MEDIA	POSTULANTE	Ingresado	508	✓
JAVIERA PAZ	MALDONADO	MANSILLA	MEDIA	POSTULANTE	Ingresado	504	✓
ROXANA ELIZABETH	MALDONADO	RUIZ	MEDIA	POSTULANTE	Ingresado	504	✓
DIEGO VALENTIN	ZUNIGA	SOTO	MEDIA	POSTULANTE	Ingresado	490	✓
MILTON WLADIMIR	SOTO	DIAZ	MEDIA	POSTULANTE	Ingresado	490	✓
SORAYA CATALINA	ALVAREZ	CALBUCURA	MEDIA	POSTULANTE	Ingresado	490	✓
BARBARA MABEL	VARGAS	OJEDA	MEDIA	POSTULANTE	Ingresado	490	✓
JOSE PATRICIO	OVARZO	MANSILLA	MEDIA	POSTULANTE	Ingresado	490	✓
YHANNSKA ANAYS	RUIZ	RUIZ	MEDIA	POSTULANTE	Ingresado	490	✓
JASMIN ANABEL	SUBIABRE	GALLARDO	MEDIA	POSTULANTE	Ingresado	490	✓
RODOLFO PABLO IGNACIO	VARGAS	MUNOZ	MEDIA	POSTULANTE	Ingresado	489	✓
ROSIO BELÉN	HUINAO	HUINAO	MEDIA	POSTULANTE	Ingresado	480	✓
PEDRO ALFONSO	ROSALES	UGARTE	MEDIA	POSTULANTE	Ingresado	455	✓
ISAAC ISRAEL	CADAGAN	SANCHEZ	MEDIA	POSTULANTE	Ingresado	449	✓
YENIFER CATALINA	SANTANA	HUANEL	MEDIA	POSTULANTE	Ingresado	449	✓
KADLY DANAHE	CADAGÁN	GODOY	MEDIA	POSTULANTE	Ingresado	369	✓
BIANCA IVONNE	SOTO	VARGAS	MEDIA	POSTULANTE	Ingresado	383	✓
FERNANDA NICOLE	SOTO	GONZALEZ	MEDIA	POSTULANTE	Ingresado	364	✓
AMY SARATH	JELDRES	NUNEZ	MEDIA	POSTULANTE	Ingresado	364	✓
FERNANDO JAVIER	SOTO	VARGAS	MEDIA	POSTULANTE	Ingresado	319	✓
ALEX ANDRÉS	PARANCÁN	CORUECAR	MEDIA	POSTULANTE	Ingresado	315	✓
CAMILA ALINE	FLORES	VALLEJOS	MEDIA	POSTULANTE	Ingresado	280	✓
BENJAMIN IGNACIO	SANCHEZ	HERNANDEZ	MEDIA	POSTULANTE	Ingresado	270	✓

Blanca Paz
Jorge Montenegro (S)

J. V. V.
Juan Carlos V. V.
Rep. Sancti Spiritus

SANTIAGO ARTEJO VEGA VARGAS

SUPRESION MAYO EDUCACION MEDIA - ALUMNO RENOVANTE

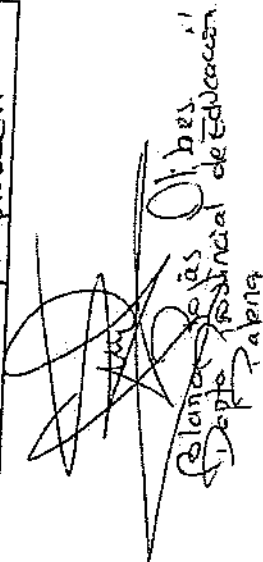
NOMBRES	APP	APM	NIVEL EDUCACIONAL	MODALIDAD	ESTADO ACTUAL	CONCATENAR MENSAJES
SEBASTIÁN EDUARDO MAYORGA		PACHECO	MEDIA	RENOVANTE	BECA	Rechazar Solicitud por requisito matricula vigente/
						Supresión



SANTINO ARTURO VETA VARGAS



D. Veta
Rep. Direct. General.


Bolívar Rojas Olivos
Dir. Depto. Provincial de Educación
Talara

5

SOLICITUDES RECHAZADAS RENOVANTES 31 MES DE MAYO

	NOMBRES	APP	APM	NIVEL EDUCACIONAL	MODALIDAD	ESTADO ACTUAL BECA	PROYECTOS RECHAZADOS	OBS. COMISION
1	RICARDO IGNACIO	DUPRE	CARVACHO	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	Solicitud Rechazada (nuevo)	Rechazado Solo
2	KEVIN ALEXANDER	OLIVERA	JARAMILLO	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
3	NICOLAS FELIPE	MALDONADO	MALDONADO	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
4	JORGE CRISTIAN ALFARO	OLEA	VILLAGRAN	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
5	JENIFER CONSTANZA	GALLARDO	CARCAMO	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
6	NICOL ALEJANDRA	VARGAS	MARIMAN	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
7	YASNA SOLEDAD	MUNOZ	VELASQUEZ	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
8	JUAN JOSE	VILLALOBOS	KORONADO	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
9	YENIFER PATRICIA	URIBE	ARGEL	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
10	YARITZA DEL PILAR	URIBE	GONZALEZ	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
11	FERNANDA ESTEFANIA	ULLOA	MARIMAN	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
12	VANIA BEATRIZ	ROBERTS	PEREZ	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
13	DANIELA IVETTE	LANCAPANI	ANCAPICHUN	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
14	JOSE MIGUEL	MANSILLA	ANDRADE	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
15	DAVID ANTONIO	SOTO	GALLARDO	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
16	PAULA JAVIERA	OVARZO	GYARZO	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
17	HENRI TOMAS	GALLARDO	NAVARRO	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
18	CARLOS ALEXANDER	ANTHIRRE	VARGAS	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
19	JANINA DAYANA	TRONCOSO	ALMONACID	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
20	NESTOR IVAN	RUIZ	GONZALEZ	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
21	PAMELA ELIZABETH	ANDRADE	NEIRA	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
22	JAVIERA ANTONIA	BARRIENTOS	ALVARADO	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
23	ALEJANDRA ANDREA	BAEZ	SOTO	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
24	IMELZA ALEXANDRA	VELASQUEZ	WHITE	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
25	DIEGO ANDRES	SILVA	FERNANDEZ	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
26	VALESKA NOEMI	ANDRADE	GONZALEZ	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
27	LUIS NICOLAS	SOTO	GONZALEZ	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
28	ARDY SEBASTIAN	ARIEL	GALLARDO	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
29	KATYA ANAHI	ASCENCIO	ROA	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
30	NICOLAS GONZALO	LOPEZ	MUNOZ	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
31	POLOMIA IGNACIA	GALLARDO	GALLARDO	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
32	DANARY ROSSANA	VALDERAS	BARRIA	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
33	VICTOR GUILLERMO	LAVIN	VARGAS	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
34	SERGIO IGNACIO	ULLOA	CHAVEZ	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
35	SEBASTIAN NICOLAS	VERA	BOJANIC	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
36	MARCELO LEONEL	FLORES	GARCIA	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	Solicitud Rechazada (nuevo)	✓

37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56

PABLO EUGENIO	GANGA	VASQUEZ	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
VICTOR ALFONSO	LEVINANCO	GUICHAQUELEN	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
PABLO CAMILO	VILLEGAS	RUIZ	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
LETICIA BERNARDITA	TUREUNA	ZUNIGA	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
CATALINA FERNANDA	BURNES	VARGAS	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
GLORIA ESTEFANI	IDE	MALDONADO	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
CONSTANZA ISABEL	ZURITA	VARGAS	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
ALANSON LORENA	SOTO	VILLEGAS	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
RAMÓN NICOLÁS	AGUILAR	MILLAQUIÉN	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
FERNANDO DANILO	NÚÑEZ	OIEDA	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
ANIBAL EUGENIO	GUICHAQUELEN	MANSILLA	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
JESSICA IVANA	MANCILLA	ESPINOZA	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
IVANA SOLEDAD	CID	VARGAS	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
EZEQUIEL ARTURO	RÍQUELME	CARO	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
FRANCISCA JAVIERA	AZÓCAR	SOTO	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
FRANCESCA MONTSÉ	SAEZ	ALVARADO	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
Héctor	Camargo	Figueras	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
Yvan	Vargas	Challancho	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
Francine	Yndurain	Tranquillo	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
Edgar	Soto	Challancho	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	Solicitud Rechazada (nuevo)	✓

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 PABLO A. VARGAS

[Handwritten signature]
 AMOROSO EUGENIO A.
 REP. DIRECTOR REG.

SANTIBO ARZUO VEZA VARGAS

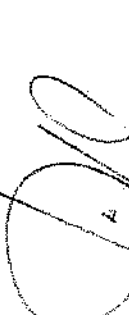
RENOVANTES CON SOLICITUD CAMBIO DE CARRERA

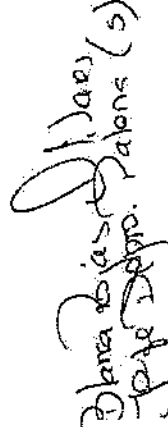
NOMBRES	APP	APM	NIVEL EDUCACIONAL	MODALIDAD	ESTADO EXCEPCION 1 (ESTADO/RESOLUCION ES)	PROFUESTA REASIGNACION	OBS. COMISION
CRISTOBAL IGNACIO	MARDONES	NORIEGA	SUPERIOR	RENOVANTE	Cambio de Carrera	Becado (nuevo)/ Solicitud Rechazada (nuevo)	becas Pazo
BRENDA ESTEFANIA	PERANCHUGUAY	GÓMEZ	SUPERIOR	RENOVANTE	Cambio de Carrera	Becado (nuevo)/ Solicitud Rechazada (nuevo)	becas Pazo
JAVIERA ESPERANZA	TAUCAN	NAVARRETE	SUPERIOR	RENOVANTE	Cambio de Carrera	Becado (nuevo)/ Solicitud Rechazada (nuevo)	becas Pazo
DIANA IVONN	COVASICH	TORO	SUPERIOR	RENOVANTE	Cambio de Carrera	Becado (nuevo)/ Solicitud Rechazada (nuevo)	becas Pazo
GLORIA ESTEFANI	IDE	MALDONADO	SUPERIOR	RENOVANTE	Cambio de Carrera	Solicitud Rechazada (nuevo)	See primin

X



SANTIAGO ARTURO VERA VARGAS


Roberto Duran A.
Rep. DIRECT. REGIONAL


Diana Bizarri
Jefe Depo. Pabona (s)

CASOS A SANCIONAR POR COMISION RENOVANTES A A BECAR MAYO

NOMBRES	APP	APM	NIVEL EDUCACIONAL	MODALIDAD	ESTADO EXCEPCION 1 (ESTADO/RESOLUCIONES)	PROPUESTA PRE ASIGNACIÓN
JOHANA NICOLE	VARGAS	VARGAS	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitudo Rechazada (nuevo)
ROSA MAGALI	IBÁÑEZ	SANHUEZA	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota (ACEPT)	Becado (nuevo)
JORGE EDUARDO	AGUILAR	PARANCÁN	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitudo Rechazada (nuevo)
LUIS FELIPE	MAYORGA	VARGAS	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitudo Rechazada (nuevo)
CAMILA IGNACIA	ÁLVAREZ	URIBE	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitudo Rechazada (nuevo)
CONSTANZA VANESSA	MILLAN	ALVEAL	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitudo Rechazada (nuevo)
PAULA IGNACIA	NAVARRO	BAHAMONDE	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitudo Rechazada (nuevo)
ELLY JAVIERA	GARCIA	CASTRO	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitudo Rechazada (nuevo)
DANIELA ALEJANDRA	HERNÁNDEZ	ROBLES	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitudo Rechazada (nuevo)
KATERINE STEPHANIE	AGUIRRE	OPAZO	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitudo Rechazada (nuevo)
ANGÉLICA SOLEDAD	VARGAS	ARGEL	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitudo Rechazada (nuevo)
NATACHA ROMINA	CHÁVEZ	ANTIÑIRRE	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitudo Rechazada (nuevo)
NATALY JOHANA	VARGAS	GONZÁLEZ	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitudo Rechazada (nuevo)
DAMIAN ENRIQUE	MONZALVE	MALDONADO	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitudo Rechazada (nuevo)
ROCIO BELEN	OYARZO	OYARZO	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitudo Rechazada (nuevo)
TOMAS ENRIQUE	LEVIL	CARCAMO	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitudo Rechazada (nuevo)
JANNI ANDRE	ULLOA	MONTIEL	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitudo Rechazada (nuevo)
KRISHNA ROCIO	LEIVA	CONUECAR	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitudo Rechazada (nuevo)
BLADEMIR ENRIQUE	FLORES	CARRILLO	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitudo Rechazada (nuevo)
CAROLINNE TERESITA	MORALES	BUSTAMANTE	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitudo Rechazada (nuevo)
DANESSA VERENA	BALBOA	VELÁSQUEZ	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitudo Rechazada (nuevo)
PILAR ISABEL	AGÜERO	GONZÁLEZ	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitudo Rechazada (nuevo)
EZEQUIEL PATRICIO	CONCHA	ZUNIGA	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitudo Rechazada (nuevo)
KATHERINE FRANCHES	MIRANDA	ARGEL	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitudo Rechazada (nuevo)
MAURICIO ALAN	MANCILLA	VARGAS	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitudo Rechazada (nuevo)
MATIAS EDUARDO	OJEDA	GONZÁLEZ	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitudo Rechazada (nuevo)
MOIRA ESTELBINA	LEUTÚN	NAVARRO	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitudo Rechazada (nuevo)
OSCAR ESTEBAN	SERON	CALHUANTE	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitudo Rechazada (nuevo)
ANGELA BETZABET	NUÑEZ	ESPINOZA	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitudo Rechazada (nuevo)
EMILIA CONSUELO	OYARZO	PROSCHLE	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitudo Rechazada (nuevo)
IRLANDA ELVIRA	VARGAS	OYARZO	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitudo Rechazada (nuevo)
EVELYN VICTORIA	CARCAMO	SILVA	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitudo Rechazada (nuevo)
CAMILA BELÉN	OYARZO	BURGOS	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitudo Rechazada (nuevo)
SERGIO SEBASTIAN	ALVARADO	GUERRERO	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitudo Rechazada (nuevo)
MARIA JOSE	ESTRADA	VELASQUEZ	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitudo Rechazada (nuevo)
JEAN LUCAS	MALDONADO	SUBIABRE	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitudo Rechazada (nuevo)
ALEXIA JAVIERA	MALDONADO	SUBIABRE	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitudo Rechazada (nuevo)

Caso ①: JOHANA VARGAS con Resolución 28.05.19 Resoluto poración Max. Beneficio.
 Sanción: no aplica Beneficio, En Resolución 261 con solicitud rechazada - OIL simb.

38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82

VILMA TAMARA	GONZÁLEZ	SUBIABRE	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitud Rechazada (nuevo)	Bea / 16.5
FABIÁN IGNACIO	VALDERRAMA	MALDONADO	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
ISIDORA SOFÍA	SANHUEZA	AILLACH	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
ANDREA EDITH	PÉREZ	PARANCÁN	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
DEBORA ESCARLET	NAIPÁN	HUECHA	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
LORETO STEFANIA	HERRERA	PERANCHIGUA	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
YASNA USSETTE	MORALES	MORA	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
CAMILA BELEN	PARANCÁN	HUECHA	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
BERNARDITA NOELIA	VALLEJOS	URIBE	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
MIGUEL ALEJANDRO	RUIZ	OYARZO	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
VALENTINA ALEXANDRI	ANTINIRIE	QUINTUY	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
BÁRBARA ANDREA	OYARZO	OYARZO	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
ROCÍO VALENTINA	NAVARRO	ARGEL	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
CARMEN SOLEDAD	BARRIA	BORQUEZ	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
ELSA DANIELA	MONTIEL	DÍAZ	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
MARIELA CONSTANZA	MEMDOZA	ORTIZ	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
ROCÍO GABRIELA	CASTILLO	PERANCHIGUA	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
CAMILA FERNANDA	GONZÁLEZ	ALVARADO	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
YAREL ESTEFANIA	THIVIRO	BORQUEZ	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
MARÍA FRANCISCA	NAVARRO	MILLACUÉN	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
MATÍAS ENRIQUE	MÚÑEZ	HUECHA	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
ALEJANDRA KARINA	NAVARRETE	URIBE	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
VÍCTOR ABRAHAM	SALAZAR	MARTÍNEZ	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
MARÍA JOSÉ	VARGAS	VARGAS	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
CLAUDIA DEL CARMEN	MANSILLA	AGURTO	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
DIEGO ALEJANDRO	LORR	MUNEZ	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
BRAYAN MANUEL	CALBUCURA	ULLOA	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
EVELYN ALEJANDRA	TAPIA	BORQUEZ	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
NATALINE ALEJANDRA	ANDRADE	ALMONACID	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
MARCO ENRIQUE	MANSILLA	GALLARDO	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
PÁULA FERNANDA	VELASQUEZ	MANSILLA	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
ELSA ESTEFANIA	PACHECO	GONZÁLEZ	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
CARLOS ENRIQUE	MARIN	MARIN	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
OLIVER ALEXIS	MELLADO	GONZÁLEZ	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
IDA ANGELICA	AREL	GONZÁLEZ	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
GABRIEL IGNACIO	MUNEZ	GUILQUIRICA	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
LUIS ENRIQUE	RUIZ	ALVARADO	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
RONALD ANDRES	MUNEZ	GONZÁLEZ	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
KAREN ROMINA	MELPILLAN	GUERRERO	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
MARÍA ISABEL	GALLARDO	PÉREZ	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
BÁRBARA DANIMIA	VARGAS	PARANCÁN	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
TAMARA CATALINA	MARIN	PACHECO	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
NICOLÁS ALEJANDRO	MÉNDEZ	ALVAREZ	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
PEDRO JOSE	ALVARADO	ALVARADO	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
CONSTANZA CATALINA	BURGOS	FERINÁNDEZ	SUPERIOR	RENOVANTE	Apelación por nota	Becado (nuevo)/ Solicitud Rechazada (nuevo)	✓

115	116	117
-----	-----	-----

can be 50%

becur Na₂S
becur Na₂S
becur Na₂S

Apelidos por nota

Opazuan
fermes
Roucella.

José	muñoz
Diego	muñoz
Angela	argel

SANTO DOMINGO DE LOS RIOS VAPCAS

ДАСОБЕНО ДАНКЕН А.
РЕП. ДИСТ. РЕГИОНА.

NOMBRES	APP	APM	NIVEL EDUCACIONAL	MODALIDAD	ESTADO ACTUAL BECA	PROPUESTA PRE ASIGNACIÓN	OBS. COMISION
JAVIERA ARACELY	VIVAR	GONZALEZ	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	Suspensión Anual (nuevo)/ Solicitud Rechazada (nuevo)	Susp. Anual
PAZ CONSTANZA	BARRIA	LEMUS	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	Suspensión Anual (nuevo)/ Solicitud Rechazada (nuevo)	Susp. Anual
JULIA VALENTINA	RUIZ	VILLEGAS	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	Suspensión Anual (nuevo)/ Solicitud Rechazada (nuevo)	Susp. Anual
JUAN ALFONSO	ARIEL	GONZALEZ	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	Suspensión Anual (nuevo)/ Solicitud Rechazada (nuevo)	Susp. Anual
LEONEL ALFREDO	SÁNCHEZ	TOLEDO	SUPERIOR	RENOVANTE	Pendiente	Suspensión Anual (nuevo)/ Solicitud Rechazada (nuevo)	Susp. Anual


SANTIAGO ARZUERO VEGA VARGAS

9 A

ALUMNOS POSTULANTES EDUCACION SUPERIOR EN ESTADO PENDIENTE

NOMBRES	APP	APM	NIVEL	MODALIDAD	ESTADO ACTUAL	REQUISITOS
SANDRA NICOLL CURTCHET	PINCHERA	SUPERIOR	POSTULANTE	Pendiente	CUMPLE REQ.	OK REVISION FORTUNATO EN SINAB
VALENTINA PAZ MORALES	SOLIS	SUPERIOR	POSTULANTE	Pendiente	SOLICITUD RECHAZADA	SIN RECEPCION DCTOS SIN REVIS EMPRESA, NO CUMPLE REQ.
IVETTE MARGAR HERRERA	ASENIO	SUPERIOR	POSTULANTE	Pendiente	SOLICITUD RECHAZADA	SIN RECEPCION DCTOS SIN REVIS EMPRESA, NO CUMPLE REQ.
LUCIANO ALBERTIARA	POZAS	SUPERIOR	POSTULANTE	Pendiente	SOLICITUD RECHAZADA	SIN RECEPCION DCTOS SIN REVIS EMPRESA, NO CUMPLE REQ.
YOSELYN BEATRIZ CATIN	BARIENTOS	SUPERIOR	POSTULANTE	Pendiente	CUMPLE REQ.	OK REVISION FORTUNATO EN SINAB
FABIOLA MILLAR ARGEL	ARGEL	SUPERIOR	POSTULANTE	Pendiente	SOLICITUD RECHAZADA	SIN RECEPCION DCTOS SIN REVIS EMPRESA, NO CUMPLE REQ.

[Signature]

SANTIBO AZUPO VERA VARELA

[Signature]

ROBERTO DONACUM A.
DEA. DIREC. REGIONAL

[Signature]

JOSE LEONARDO
PAZ EMP

(9) B.

POSTULANTES PENDIENTES ABRIL - CUMPLEN REQUISITO (BECAR MAYO)

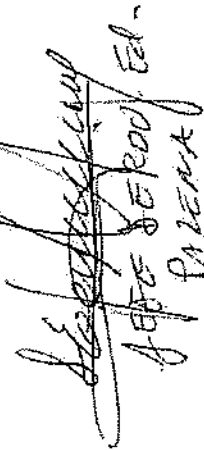
NOMBRES		APP	APM	NIVEL EDUCACIONAL	MODALIDAD	PUNTOS	OBS. COM.
SANDRA NICOLL IGNACIA		CURUTCHET	PINCHERA	SUPERIOR	POSTULANTE	496	becar Mayo
YOSELYN BEATRIZ		CATIN	BARRIENTOS	SUPERIOR	POSTULANTE	671	becar Mayo



SANTIAGO ARZUZA UERA VARCAS



DAGOBERTO CUAMEIN A.
Dep. DIRECT. REGIONAL.



JOSE SOTO ROD. Ed-
Parent

(107)

PROPUESTA ASIGNACIÓN LISTA DE ESPERA POSTULANTES EDUCACIÓN SUPERIOR 1^{er} MES DE MAYO

	NOMBRES	APP	APM	NIVEL EDUCACIONAL	MODALIDAD	PUNTOS	PROPUESTA DE ASIGNACIÓN	OBS. COMISION
1	NATALIA GABRIELA	CALEO	FLORES	SUPERIOR	POSTULANTE	436	Becado prelación (nuevo)	beca
2	CESAR IGNACIO	VARGAS	GALLARDO	SUPERIOR	POSTULANTE	404	Becado prelación (nuevo)	✓
3	LILIA AVIGAIL	RETAMAL	DIAZ	SUPERIOR	POSTULANTE	355	Becado prelación (nuevo)	✓
4	MARÍA JOSÉ	ARIEL	GONZÁLEZ	SUPERIOR	POSTULANTE	315	Becado prelación (nuevo)	✓
5	ELOÍSA BELÉN	VELÁSQUEZ	SOTO	SUPERIOR	POSTULANTE	305	Becado prelación (nuevo)	✓
6	FELIPE ARNOLDO	VIVAR	JARAMILLO	SUPERIOR	POSTULANTE	410	Becado prelación (nuevo)	✓
7	JOSÉ EDUARDO	LENIS	SOTO	SUPERIOR	POSTULANTE	391	Becado prelación (nuevo)	✓
8	GENESIS DARLEN	DIAZ	CHACANO	SUPERIOR	POSTULANTE	424	Becado prelación (nuevo)	✓

9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	

NATALIA CATALINA VERÓNICA	THIMEOS	GALLEGOS	SUPERIOR	POSTULANTE	394	Becado prelación (nuevo)	<i>Beleza</i>
LEANDRO ANSELMO	DÍAZ	MAYORGA	SUPERIOR	POSTULANTE	410	Becado prelación (nuevo)	✓
CAMILA 1 SOLANGE	JARA	BARrientos	SUPERIOR	POSTULANTE	424	Becado prelación (nuevo)	✓
RUTH 2 MACARENA	GARCIA	MANQUILEF	SUPERIOR	POSTULANTE	371	Becado prelación (nuevo)	✓
ELIZABETH 3 ALEJANDRA	ALVEAL	SOTO	SUPERIOR	POSTULANTE	438	Becado prelación (nuevo)	✓
GABRIELA 2 NICOLÉ	OSORIO	ALVARADO	SUPERIOR	POSTULANTE	390	Becado prelación (nuevo)	✓
NATACHA 3 ANDREA	HOTT	FAÚNDEZ	SUPERIOR	POSTULANTE	405	Becado prelación (nuevo)	✓
GUÍSILA 1 YOVANA	TRIVINO	CALBUCOY	SUPERIOR	POSTULANTE	410	Becado prelación (nuevo)	✓
MARCO 1 ANTONIO	MUÑOZ	REYES	SUPERIOR	POSTULANTE	396	Becado prelación (nuevo)	✓
FABIOLA 1 YVANNETTE	SOTO	CALBUQUIRA	SUPERIOR	POSTULANTE	410	Becado prelación (nuevo)	✓
ELVIO SEBASTIÁN	ZUMELZU	GONZÁLEZ	SUPERIOR	POSTULANTE	435	Becado prelación (nuevo)	✓

1	SEBASTIAN ADELICQ	MILLAPINDA	MANZANARES	SUPERIOR	POSTULANTE	319	Becado prelación (nuevo)	✓
2	NATALIA JOSELYNE	CÁLDERÓN	ARANEDA	SUPERIOR	POSTULANTE	266	Becado prelación (nuevo)	✓
3	NATALY CONSTANZA	MÚÑEZ	HUINAO	SUPERIOR	POSTULANTE	354	Becado prelación (nuevo)	✓
4	CECILIA JACQUELINE	LABRA	HERRERA	SUPERIOR	POSTULANTE	340	Becado prelación (nuevo)	✓
5	VÍCTOR MANUEL	VARGAS	LAGOS	SUPERIOR	POSTULANTE	415	Becado prelación (nuevo)	✓
6	CONSUELO ANDREA	CUCUI	MOLINA	SUPERIOR	POSTULANTE	330	Becado prelación (nuevo)	✓
7	THIARÉ AILYN	ADRIAN	LEUQUÉN	SUPERIOR	POSTULANTE	329	Becado prelación (nuevo)	✓
8	ALEX ANTONIO	URIBE	TORRES	SUPERIOR	POSTULANTE	375	Becado prelación (nuevo)	✓
9	LEONARDO ADRIÁN	SAN MARTÍN	GALLARDO	SUPERIOR	POSTULANTE	382	Becado prelación (nuevo)	✓
10	JORGE DAMIÁN	PUGH	MORÁN	SUPERIOR	POSTULANTE	406	Becado prelación (nuevo)	✓
11	FRANCO GUILLERMO	PERAILLO	SANHUEZA	SUPERIOR	POSTULANTE	351	Becado prelación (nuevo)	✓

3	YANINA BELÉN	SAN MARTÍN	DIOGARETS	SUPERIOR	POSTULANTE	431	Becado prelación (nuevo)	✓
3	JEAN CARLOS	VERA	COÑUECAR	SUPERIOR	POSTULANTE	390	Becado prelación (nuevo)	✓
3	DANIELA FRANCISCA	ECHENIQUE	IOFRÉ	SUPERIOR	POSTULANTE	361	Becado prelación (nuevo)	✓
3	FELIPE GERARDO	ASCENCIO	VÁSQUEZ	SUPERIOR	POSTULANTE	440	Becado prelación (nuevo)	✓
3	LEONARDO	ALVEAL	BAHAMONDE	SUPERIOR	POSTULANTE	326	Becado (nuevo)/ Solicitud Rechazada (nuevo)	✓
3	SCARLETT LAURA	MONTIEL	CARCAMO	SUPERIOR	POSTULANTE	210	Becado (nuevo)/ Solicitud Rechazada (nuevo)	✓

[Signature]
 Dep. PROM. PALENA.

[Signature]
 DR. ROBERTO CARRERA A.
 Dep. AGROPECUARIA REGIONAL.

[Signature]
 SANTIAGO ARTURO UREA VARGAS

	REGISTRO	DIRECCION REGIONAL DE _____
	ACTA DE REUNION/VISITA	DIRECCION NACIONAL
		Depto./ Unidad de _____
		Página: 1 de 5

1.- Identificación de la Reunión

Fecha	24 de mayo 2019		
Lugar	Gobernación Provincial de Palena		
Hora Inicio	11.30	Hora de Término	14.15
Motivo	Comisión BIT mes de mayo		

2.- Asistentes

Nombre	Firma
ARTURO VERA V - GOBERNACION PROVINCIAL DE PALENA	
LEONARDO EPUYAO A. - DIRECTOR PROVINCIAL EDUCACION PALENA BLANCA ROJAS O- DEPROV PALENA	
DAGOBERTO CARDENAS A. -DELEGADO PROVINCIAL PALENA	

3.- Temas Tratados

Siendo las 11.30 hrs. en dependencias de la Gobernación Provincial de Palena se da por iniciada la 3ra. Comisión Regional Beca Integración Territorial, que se ha conformado en esta oportunidad por las siguientes autoridades:

*Representante del Presidente de la República: Sr. Arturo Vera, estamento Intendencia Regional y a nivel territorial representante del Gobernador de la Provincia de Palena.

*Representante del intendente Regional: Sra. Blanca Rojas, estamento secretaria regional Ministerial de Educación y a nivel territorial representante de Provincial de Educación.

*Directora Regional de Junaeb, en representación Territorial Sr. Dagoberto Cárdenas, director Provincial Junaeb Palena.

Nota: se informa a la comisión que en el transcurso de la Reunion se incorporará Sr. Leonardo Epuayo Director Provincial de Educación quien se encuentra en transito desde la ciudad de Puerto Montt a Chaitén, por tanto, la representante de dicho estamento firmará nóminas en ausencia del Provincial de Educación.

En atención al proceso de validación de renovación de la beca Integración Territorial y que dice

	REGISTRO	DIRECCION REGIONAL DE
		DIRECCION NACIONAL
	Depto./ Unidad de	
ACTA DE REUNION/VISITA		Página: 2 de 5

relación al cierre del mes de mayo, se presenta a la comisión los listados a validar y situaciones a revisar conforme a los criterios de evaluación planteados en la comisión del mes de marzo.

I.-PROCESO DE NIVEL ENSEÑANZA MEDIA

1. SUPRESION RENOVANTE

Se valida supresión de 01 caso de alumno Sergio Mayorga Pacheco originario de la isla chuit de la comuna de Chaitén y que durante este mes de mayo no cuenta con matrícula vigente Sige. Efectuadas las consultas a liceo se indica que el alumno tiene retiro con fecha 06 de abril, además contraparte comunal informa que el alumno se encuentra trabajando y que rendirá exámenes libres y no efectuará porceso de suspensión para el beneficio. Se suprime beneficio.

2. BECAR LISTA DE ESPERA ALUMNOS POSTULANTES

Conforme a reasignación de presupuesto informado desde Dirección Nacional se propone becar a los 50 alumnos que conforman la demanda insatisfecha y que cuentan con revisión externalizada cumpliendo con los requisitos para asignación del beneficio. Dicho lo anterior, se valida la asignación para estos 50 alumnos.

II.-PROCESO DE NIVEL ENSEÑANZA SUPERIOR

II.I RENOVACION DE EDUCACION SUPERIOR: conforme al proceso de validación de base de datos y revisión documental se trabaja los siguientes estado:

- 1. RENOVANTES BECAR MAYO:** Conforme a la recepción de respaldos y validación de fuentes secundarias de información se presenta nómina de 20 alumnos a becar que no presentan inconsistencias y cumplen con 100% de aprobación curricular.
SE ADJUNTA NOMINA "ALUMNOS RENOVANTES EDUCACION SUPERIOR 100% PAC"
- 2. RENOVANTES APELANTES POR TRAMO RSH** se presenta a comisión 2 casos alumnos renovantes que apelan por encontrarse fuera de tramo RSH:
Maximiliano Triviño Castro
Marion Segura Soto
Ambos alumnos cuentan con PAC 100% aprobación. Comisión valida proceso de renovación de ambos.
SE ADJUNTA NOMINA "ALUMNOS APELACION TRAMO RSH MAYO."
- 3. RENOVANTE REZAGO INGRESO SINAB MAYO:** conforme a lo solicitado por comisión del mes de abril respecto de caso alumna DIANA MELIPILLAN GONZALEZ 19.759.136-6 que no aparecía en plataforma y que contaba con respaldos físicos de haber efectuado su proceso de renovación, se informa a la comisión que dicha renovación fue ingresado a plataforma desde Dirección Nacional. conforme a revisión documental alumna cumple con 100% de PAC por lo cual debe ser becada para el cierre de este mes.
SE ADJUNTA PLANILLA FIRMADA POR COMISION "CASO DANIELA MELIPILLAN GONZALEZ (SOLC. INGRESO DN MES DE ABRIL)"
- 4. RENOVANTES APELANTES PAC MENOR AL 50%** se presenta a la comisión nomina de alumnos que cuentan con documentación completa y repaldos exigidos para validación de la comisión y que cuentan con certificados médicos que dan cuentan sobre bajo rendimiento del 2018. Comisión valida y solicita becar a alumnos.
SE ADJUNTA NOMINA "APELANTES PAC 0-49%"
- 5. RENOVANTES SOLICITUD RECHAZADA:** se informa a la comisión que para el cierre de este mes se presentan nómina preliminar de 52 casos de alumnos que no dieron

	REGISTRO	DIRECCION REGIONAL DE
		DIRECCION NACIONAL
	ACTA DE REUNION/VISITA	Depto./ Unidad de:
		Página: 3 de 5

cumplimiento con la totalidad del proceso (sin validación ni recepción de antecedentes) y/o alumnos que no cumplen requisitos. Entre estos últimos se hace mención de 2 casos que se encontrarían con una tercera apelación de PAC ; Daniela Llancañani Ulloa y Sergio Ulloa Chavez. Tal como lo establece manual de asignación y administración de beneficios el cual indica como causal de rechazo "cuando la apelación es presentada por tercera vez para educación superior". Se suman a esta nómina los siguientes 4 casos:

PABLO BARRIGA FIGUEROA- alumno no respalda con suficientes antecedentes reprobación curricular tramo del 50 al 75%.

JUAN VARGAS GALLARDO, ingresa a IES 2017, solicita suspensión año 2018 con cambio de carrera año 2019. Alumno no cuenta con notas año 2017 y solo presenta notas de 2016 como alumno egresado de 4to. Medio. No es posible verificar si el alumno dio término al año escolar 2017 siendo beneficiario de BIT.

JAQUELINE OJEDA MARIMAN se rechaza solicitud por cuanto la alumna no cumple requisito de territorio focalizado. (diciembre 2018 domicilio Valdivia - enero 2019 domicilio Huaihué) y dicho requisito no puede ser modificable para efectos de asignación de BIT.

EDGA SOTO ALMONACID alumna se titula de técnico en enfermería el año 2014, efectúa continuidad año 2015. Solo adjunta notas del primer semestre 2018. Desde IES informan que la alumna efectúa retiro académico con fecha 12 de octubre 2018. No efectúa solicitud de suspensión ni aviso a Junaeb, recibiendo pagos hasta diciembre 2018 con su correspondiente cuota de traslado.

En consecuencia nómina final de solicitudes rechazadas para renovantes son de 56 alumnos.

SE ADJUNTA NOMINA "SOLICITUDES RECHAZADAS RENOVANTES BIT MES DE MAYO"

6. RENOVANTES CON SOLICITUD CAMBIO DE CARRERA

A modo de validar control programático, se informa a la comisión que durante el cierre de este mes se presentaron 4 solicitudes de cambios de carrera de los siguientes alumnos que se indican:

CRISTOBAL MARDONES NORIEGA

BRENDA PERANCHIGUAY GOMEZ

JAVIERA TAUCAN NAVARRETE

DIANA COVASICH TORO

GLORIA IDE MALDONADO.

De los casos presentados no se valida cambio de carrera de Gloria Ide Maldonado por cuanto la alumna no cumple con el 100% de respaldos académicos.

SE ADJUNTA NOMINA "RENOVANTES CON SOLICITUD DE CAMBIO DE CARRERA"

7. RENOVANTES A BECAR MAYO (APELANTES PAC)

Según lo establecido en comisión del mes de mayo y conforme a las facultades de la comisión, se analizan casos de apelación PAC (revisión por nota) de un total de 117 casos. En todos los casos presentados y evaluados por la comisión cuentan con respaldos según tramo de % curricular, solo un caso no da cumplimiento al 100% de los respaldos exigidos por el tramo de aprobación (50 a 75%), esto es, anexo, carta y respaldos que den cuenta de lo mencionado en su carta explicativa. Dado que el alumno solo presentó anexo y carta, en donde no se indica alguna causal de peso, comisión decide suprimir el beneficio a Pablo Barriga Figueroa proveniente de la comuna de Chaiten, por tanto, el alumno pasa como renovante con solicitud rechazada.

SE ADJUNTA NOMINA "CASOS A SANSEONAR POR COMISION RENOVANTES A BECAR MAYO"

8. SOLICITUD SUSPENSION ANUAL RENOVANTES

Se valida la solicitud de suspensión anual de 5 alumnos renovantes que no darán continuidad de estudios para este año 2019. Todos los alumnos citados cuentan con sus respectivos respaldos que dieron origen a su solicitud:

	REGISTRO	DIRECCION REGIONAL DE _____
	ACTA DE REUNION/VISITA	DIRECCION NACIONAL
		Depto./ Unidad de _____
		Página: 4 de 5

JAVIERA VIVAR GONZALEZ
PAZ BARRIA LEMUS
JULIA RUIZ VILLEGAS
JUAN ARGEL GONZALEZ
LEONEL SANCHEZ TOLEDO.

SE ADJUNTA NOMINA "SOLICITTUD SUSPENSION ANUAL- RENOVANTES BIT MAYO"

II.II PROCESO POSTULANTES EDUCACION SUPERIOR MAYO

1. ALUMNOS POSTULANTES EDUCACION SUPERIOR EN ESTADO PENDIENTE

Durante el cierre de asignación del mes de abril se detectaron casos de alumnos postulantes con inconsistencias que debían ser resueltas por Dirección Regional para poder efectuar la asignación de beneficio. Con dichas inconsistencias se presentaron 6 casos, de los cuales se resolvieron conforme a cumplimiento de requisitos 2 de ellos. Los alumnos citados en dicha nómina son:

Sandra Curutchet Pincheira – cumple requisitos
Valentina Morales Solis – sin recepción de respaldos
Ivette Herrera Asenjo – sin recepción de respaldos
Luciano Jara Pozas - sin recepción de respaldos
Yoselyn Catín Barrientos – cumple requisitos
Fabiola Argel Argel – sin recepción antecedentes

Dado el cumplimiento de requisitos de las alumnas Sandra Curutchet y Yoselyn Catín ambas alumnas pasan a formar parte de los alumnos a becar en este nivel.

SE ADJUNTA NOMINA ALUMNOS POSTULANTES EDUCACION SUPERIOR EN ESTADO PENDIENTE SINAB.

En relación a las alumnas que se encontraban en estado pendiente y que cumplen requisito, comisión valida asignación de beneficio para este mes de mayo.

SE ADJUNTA NOMINA "POSTULANTES PENDIENTES ABRIL- CUMPLEN REQUISITO(BECAR MAYO)"

2. PROPUESTA DE ASIGNACION LISTA DE ESPERA POSTULANTES

Para conocimiento y validación de la siguiente nómina se informa a la comisión que resultado de la supresión de beneficio de los alumnos renovantes, estos cupos están disponibles para asignar el beneficio a la demanda insatisfecha que se generó en el proceso de postulación de educación Superior. La demanda insatisfecha de los alumnos que cumplen requisitos y dieron término a su proceso de postulación corresponde a 36 alumnos.

SE ADJUNTA NÓMINA "PROPUESTA DE ASIGNACION LISTA DE ESPERA EDUCACION SUPERIOR BIT MES DE MAYO"

En un último punto la comisión se refiere a la modificación del decreto 68, consultando si existen novedades respecto del avance de dicho documento. Lo anterior derivado a que la información que se entregó es que existía una probabilidad de que la modificación ya se trabaje para el próximo año. Se solicita a Junaeb pueda entregar un estado de avance de dicho decreto a modo de que se pueda socializar dichas modificaciones en los próximos concejos y difundir a la

	REGISTRO	DIRECCION REGIONAL DE _____
	ACTA DE REUNION/VISITA	DIRECCION NACIONAL
		Depto./ Unidad de _____
		Página: 5 de 5

población objetivo de esta beca.

Siendo las 14.15 horas se da por concluida la 3ra. Comisión Regional BIT.

4.- Acuerdos

Descripción del Acuerdo	Responsable	Fecha compromiso
Becar mayo alumnos postulantes educación media (50)	Comisión Bit	24/05/2019
Supresión renovantes media (01)	Comisión Bit	24/05/2019
Becar mayo renovantes educación superior 142 (cumplen requisito - apelantes PAC - apelantes RSH)	Comisión Bit	24/05/2019
Solicitud rechazada renovantes(56)	Comisión Bit	24/05/2019
Validación solicitud cambio de carrera (4)	Comisión Bit	24/05/2019
Solicitud suspensión anual renovantes(5)	Comisión Bit	24/05/2019
Postulante educación superior a becar mayo (38)	Comisión Bit	24/05/2019
Postulante educación superior con solicitud rechazada (4)	Comisión Bit	24/05/2019
Solicitar a Nivel Central Junaeb, estado avance modificación decreto 68	Comisión Bit	24/05/19

5.- Responsable

"Confirmando que la reunión se efectuó en fechas y con los asistentes mencionados"

Nombre: _____
Cargo: _____

Firma y timbre